

# VIGILA PERU

SISTEMA DE VIGILANCIA CIUDADANA DE LA  
DESCENTRALIZACIÓN

## *REGION PASCO*

*REPORTE N° 05*  
*Enero - Abril del 2005*



*Cerro de Pasco, mayo del 2005.*

## **PRESENTACION**

Este es el segundo año de intervención del Proyecto Participa Perú a través del Sistema de Vigilancia de la Descentralización – Sistema Vigila Perú, sistema que es posible en nuestra región gracias a la iniciativa del Grupo Propuesta Ciudadana en convenio con el Centro de Cultura Popular Labor.

El Sistema Vigila Perú realiza seguimiento al proceso de descentralización a nivel regional y central, utilizando una matriz de indicadores que aborda los temas de Presupuesto, Transparencia y Acceso a la Información, Participación Ciudadana, Inclusión de Grupos Excluidos, Educación y Salud, temas que presentan información basada en diversas fuentes como los portales de transparencia de las entidades públicas (Ministerio de Economía y Finanzas, Consejo Nacional de Descentralización, Gobierno Regional Pasco), documentos proporcionados por el Gobierno Regional y Consejeros Regionales, entrevistas a actores claves. La información que se presenta en los reportes es validados con autoridades y funcionarios del Gobierno Regional y determinadas Instituciones Públicas del Gobierno Central presentes en nuestra región.

Es bajo este marco que ha sido trabajado el presente reporte que contempla información de enero a abril del presente año en los temas mencionados y que tuvo como escenario diversos acontecimientos de implicancia local, regional y nacional, de los cuales podemos mencionar en primera instancia la problemática que nuestra población conocía y toleraba de años atrás, pero que se visualizó más desde el año pasado; en esta oportunidad el tema tomo ribetes de escándalo y vergüenza pública, debido a la decidía, manejo interesado por grupos de poder internos y sobre todo ajenos a la realidad de nuestra región, que devinieron en un desgobierno total en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión; esta situación provocó que los sectores de la sociedad civil (principalmente el renovado Frente de Defensa de los Intereses de Pasco) y las instituciones que tradicionalmente habían cerrado los ojos ante este problema, esta vez reaccionaran promoviendo y llevando a cabo un Paro Regional el 04 y 05 de mayo pidiendo una Auditoria Fiable y la Reorganización de ésta institución, acción que tuvo sus momentos de tensión y del cual la población espera resultados tangibles para ver reconocidos sus expectativas.

Un tema que tuvo escasa discusión en los espacios públicos y que levanto algunas voces de protesta por el manejo que se le había venido dando es el de las Macro Regiones, ya que el Gobierno Regional presento al Consejo Nacional de Descentralización – CND el expediente de la Macro Región Nor Centro Oriente formada por Huanuco, Pasco, Junín, Ancash y Lima provincias, con escasa opinión y conocimiento de la población, sobre todo de las organizaciones como el Consejo de Coordinación Regional, las Municipalidades y la Universidad (al margen de sus problemas). Sin embargo cabe mencionar que a raíz de algunas críticas el Gobierno Regional dispuso realizar tres reuniones (una en cada provincia) para presentar la propuesta de Macro Región que elevaron al CND, donde la participación de la sociedad civil y población en general resulta indispensable para concretizar las alianzas necesarias que permitan acercarnos más al tan ansiado desarrollo.

Otro tema que no podíamos dejar de lado entre tanto acontecimiento desalentador, y que causo alegría y expectativa en la población, es el reconocimiento de la Ley de Regalías Mineras por el Tribunal Constitucional, ello sin lugar a dudas merecerá mucho por debatir aún, pero que sin lugar a duda permitirá a Pasco y otras regiones contar con recursos que les permitan mejores condiciones a su población; pero para ello es necesario mantenernos vigilantes de su implementación, ya que no se están haciendo esperar las argucias legales de parte de las empresas mineras que pretenden evadir o retardar junto a “sectores aliados” lo más posible su aplicación. Inclusive debemos mostrarnos atentos ante las declaraciones del Ministro de Energía y Minas que manifestó que es necesario que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria manifieste que empresas mineras se encontrarían afectas por los pagos por Las Regalías Mineras. Evidentemente esta posición es la que defienden actualmente las empresas mineras alegando que las Regalías Mineras son un impuesto y queriendo desvirtuar su real sentido (que es una retribución y no un impuesto), buscando así evadir este pago escudándose en los famosos contratos de Estabilidad Jurídica.

Es bajo este panorama y los principios de una campaña política debido a la cada vez más cercana etapa electoral, que se ha desarrollado el presente reporte y que pretende que la sociedad civil obtenga información que le permita formar opinión y participar activa y objetivamente en los espacios de debate y decisión pública.

## PRESUPUESTO

En este tema, iniciamos el año con una situación similar a la del 2004, como lo iremos observando en los datos que se consignan en el presente reporte.

Cabe señalar que en esta oportunidad es necesario tener en cuenta que las cifras de ejecución o gasto presentados para el Gobierno Central son a nivel de “*devengado*” y han sido tomadas como siempre de la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)) del enlace “Consulta Amigable”, mientras que las cifras del Gobierno Regional se presentan a nivel de “*compromiso*” y fueron extraídas del enlace “Gobierno Central” en la misma página del Ministerio de Economía y Finanzas.

Esta diferencia se explica porque para el Gobierno Regional si es posible obtener de Internet los datos mensuales de la ejecución en las etapas de “Calendario, Compromiso, Devengado, Girado y Pagado”, mientras que para las instituciones del Gobierno Central esto aún no es posible y complicándose además por el hecho de que algunas de éstas instituciones no tienen oficina en nuestra localidad.

Es necesario mencionar además que el presente reporte no incluye información de los recursos que llegan a nuestra región para los Gobiernos Locales, puesto que la página del Ministerio de Economía y Finanzas no registra información respecto a su ejecución.

Bajo estas consideraciones, presentamos a continuación información respecto al Presupuesto de Apertura (PIA) y la ejecución y de recursos tanto para el Gobierno Central y Gobierno Regional de enero a abril de este año.

### 1. GOBIERNO CENTRAL.

#### 1.1 Distribución y Ejecución del Gobierno Central por Grupo de Gasto.

*Cuadro N° 01  
Distribución y Ejecución del Gobierno Central por Grupo de Gasto*

GRUPO DE GASTO	PIA (S/.)	Estructura %	Ejecución Enero - Abril	% Avance Enero - Abril
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>40,908,219</b>	<b>22.31%</b>	<b>10,732,602</b>	<b>26.2%</b>
Personal y obligaciones sociales	15,605,881	8.51%	5,198,088	33.3%
Bienes y servicios	12,714,667	6.93%	2,876,923	22.6%
Otros gastos corrientes	12,587,671	6.86%	2,657,591	21.1%
<b>Gastos de Capital</b>	<b>80,351,186</b>	<b>43.81%</b>	<b>9,189,656</b>	<b>11.4%</b>
Inversiones	79,136,596	43.15%	9,132,928	11.5%
Inversiones financieras	55,000	0.03%	25,500	46.4%
Otros gastos de capital	1,159,590	0.63%	31,228	2.7%
<b>Gasto Provisional</b>	<b>62,134,355</b>	<b>33.88%</b>	<b>18,067,259</b>	<b>29.1%</b>
Obligaciones Provisionales	62,134,355	33.88%	18,067,259	29.1%
<b>TOTAL</b>	<b>183,393,760</b>	<b>100.00%</b>	<b>37,989,517</b>	<b>20.7%</b>

Fuente: SIAF – MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Como podemos apreciar son las inversiones el rubro que mayores recursos concentra (79 millones de nuevos soles) y sin embargo a ejecutado solo el 11.5% de sus recursos. De otro lado, el rubro de obligaciones previsionales representa la tercera parte del presupuesto total que el Gobierno Central asigna a nuestra región y del cual se ejecutó como en casi los demás rubros la tercera parte; de este rubro, es Educación la que concentra casi el 80% del Presupuesto de Apertura

(PIA), mientras que la diferencia esta asignado a los sectores de Salud, la sede central del Gobierno Regional, Agricultura y Transportes en forma decreciente.

## 1.2 Distribución y Ejecución por Pliegos del Gobierno Central de los gastos de Personal y Obligaciones Sociales.

Cuadro N° 02

*Distribución y Ejecución de los Gastos de "Personal y Obligaciones Sociales" del Gobierno Central*

Sector/Pliego/Unidad	PIA		Ejecución	
	S/.	Estructura %	S/.	% Avance
<b>AGRICULTURA</b>	<b>380,648</b>	<b>2.44%</b>	<b>75,787</b>	<b>19.91%</b>
Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA	380,648	2.44%	75,787	19.91%
<b>EDUCACION</b>	<b>14,809,212</b>	<b>94.90%</b>	<b>4,779,216</b>	<b>32.27%</b>
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	14,809,212	94.90%	4,779,216	32.27%
<b>MINISTERIO PUBLICO</b>	<b>132,388</b>	<b>0.85%</b>	<b>116,323</b>	<b>87.87%</b>
Ministerio Público	132,388	0.85%	116,323	87.87%
<b>MUJER Y DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>78,328</b>	<b>----</b>
Programa Nacional de Asistencia Alimentaria–PRONAA	0	0.00%	78,328	----
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>141,145</b>	<b>----</b>
Poder Judicial	0	0.00%	141,145	----
<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b>	<b>31,559</b>	<b>0.20%</b>	<b>7,289</b>	<b>23.10%</b>
Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI	31,559	0.20%	7,289	23.10%
<b>TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>	<b>252,074</b>	<b>1.62%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
MTC - Pro Vías Departamental	252,074	1.62%	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>15,605,881</b>	<b>100.00%</b>	<b>5,198,088</b>	<b>33.31%</b>

Fuente: SIAF – MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

La institución del Gobierno Central que mayores recursos concentra para el pago de planillas es la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, ello debido al pago de la gran cantidad de docentes y trabajadores administrativos con que cuenta nuestra casa superior de estudios, especialmente en Pasco, pero que incluye además Tarma, Oxapampa, La Merced, Yanahuanca y otros lugares donde tiene sedes; respecto a la ejecución de sus recursos se encuentra en su normalidad, como muestran la mayoría de instituciones del Gobierno Central.

Un comportamiento inusual es el del Ministerio Público, que respecto a su Presupuesto de Apertura ya ejecutó a abril casi el 88% de lo asignado para personal. Asimismo, podemos mencionar los casos del Pronaa y del Poder Judicial que en su PIA no registran recursos para personal, pero que a abril ya ha ejecutado 78,328 y 141,145 nuevos soles respectivamente. Al indagar del porqué de esta situación, conversamos con la Srta. Karina Palomino - Administradora del Pronaa Pasco quien nos manifestó que ellos eran una dependencia de su sede central y por ello los pagos de personal eran asumidos directamente por la sede central, manifestó además desconocer el porqué si presentan ejecución en la región Pasco, recomendándonos realizar las averiguaciones en la sede central. Respecto al Poder Judicial, los años anteriores el pago de los jueces y demás personal era asumido por la sede Central de Lima, este año no se había previsto inicialmente recursos para personal, pero a raíz de la entrada en funcionamiento de la Sala Mixta Descentralizada posterior a la elaboración del Presupuesto para este año se tuvo que efectuar estos gastos, los cuales si figuran en el Presupuesto Modificado de esta institución.

Otra observación que encontramos (como en reportes anteriores) es que muchas instituciones que tienen actividades e incluso oficinas en Pasco no registran recursos para personal (Foncodes, Wawa Wasi, Programa A Trabajar Urbano, Ministerio del Interior, etc), ello no es porque no se gaste en personal en nuestra región, que de hecho lo hay, sino que estos pagos son asumidos directamente y registradas por su respectiva sede central en la ciudad de Lima, también algunos pagos de personal son efectuados por Honorarios Profesionales y afectados al rubro de Bienes y Servicios.

Una situación peculiar es el presentado por el sector Transportes y Comunicaciones, que a abril aún no ha ejecutado gastos para personal, ello es debido a que aún casi no se ha iniciado la ejecución de inversiones, donde se contrata personal para su implementación.

Finalmente podemos mencionar que en estos primeros cuatro meses del 2005, las instituciones del Gobierno Central han ejecutado en su conjunto el 33.3% de su Presupuesto de Apertura, pero como sucedió en años anteriores, se solicitaran ampliaciones en este rubro, especialmente el Ministerio Público.

### 1.3 Distribución y Ejecución por pliegos del Gobierno Central de los gastos de Bienes y Servicios.

**Cuadro N° 03**  
**Distribución y Ejecución de los Gastos "Bienes y Servicios" del Gobierno Central**

Sector/Pliego/Unidad	PIA		Ejecución	
	S/.	Estructura %	S/.	% Avance
<b>AGRICULTURA</b>	<b>354,843</b>	<b>2.79%</b>	<b>273,702</b>	<b>77.13%</b>
Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA	230,543	1.81%	74,861	32.47%
Ministerio de Agricultura	0	0.00%	150,474	----
Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA	124,300	0.98%	48,367	38.91%
<b>EDUCACION</b>	<b>6,841,389</b>	<b>53.81%</b>	<b>1,176,521</b>	<b>17.20%</b>
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	6,841,389	53.81%	1,176,521	17.20%
<b>MINISTERIO PUBLICO</b>	<b>114,744</b>	<b>0.90%</b>	<b>53,361</b>	<b>46.50%</b>
Ministerio Público	114,744	0.90%	53,361	46.50%
<b>MUJER Y DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>141,697</b>	<b>1.11%</b>	<b>247,045</b>	<b>174.35%</b>
Programa Nacional de Asistencia Alimentaria-PRONAA	0	0.00%	209,690	----
Programa Wawa Wasi	141,697	1.11%	26,968	19.03%
Cooperación Popular	0	0.00%	10,387	----
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>56,415</b>	<b>----</b>
Poder Judicial	0	0.00%	56,415	----
<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b>	<b>150,347</b>	<b>1.18%</b>	<b>40,683</b>	<b>27.06%</b>
Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI	56,934	0.45%	20,307	35.67%
Instituto Peruano del Deporte – IPD	93,413	0.73%	20,376	21.81%
<b>TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>	<b>686,808</b>	<b>5.40%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
MTC - Pro Vías Departamental	418,621	3.29%	0	0.00%
MTC - Pro Vías Nacional	268,187	2.11%	0	0.00%
<b>SALUD</b>	<b>4,424,839</b>	<b>34.80%</b>	<b>1,029,195</b>	<b>23.26%</b>
Ministerio de Salud	4,424,839	34.80%	1,029,195	23.26%
<b>TOTAL</b>	<b>12,714,667</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,876,923</b>	<b>22.63%</b>

Fuente: SIAF – MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Situación similar al punto anterior sucede en Transportes y Comunicaciones, ello creemos se explica por la aún no ejecución de recursos de inversiones, pero que cuando se inicie su ejecución tanto los gastos de Personal y Bienes y Servicios registrarán ejecución.

La Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (53.8%) y el Ministerio de Salud (34.8%) son las instituciones que mayores recursos concentran para "Bienes y Servicios", mientras en la ejecución de recursos, llama la atención las cifras mostradas por las unidades del MINDES (salvo el Wawa Wasi) que a pesar de no contar con presupuesto de apertura, tienen cifras ejecutadas. Situación inversa sucede con el Ministerio de Transportes, que a pesar de tener recursos programados aún no los ha ejecutado.

Creemos que es necesario conocer el contenido de los "Bienes y Servicios", a continuación presentamos algunas instituciones que concentran mayor presupuesto y ejecución en este rubro:

- ✓ Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión: Servicios No Personales (PIA: S/. 1.46 millones; y Ejecución: S/. 189 mil), Alimentos de Personas (PIA: S/. 1.10 millones; y Ejecución: S/. 100 mil), Bienes de Consumo (PIA: S/. 781 mil; Ejecución: S/. 135), Viáticos y Asignaciones (PIA: S/. 519 mil; Ejecución: S/. 94 mil) y Materiales de Escritorio (PIA: S/. 433 mil; Ejecución: S/. 11 mil).
- ✓ Ministerio de Salud: Servicios No Personales (PIA: S/. 3.08 millones; Ejecución: S/. 815 mil), Bienes de Consumo (PIA: S/. 1.01 millones; Ejecución: S/. 4.2 mil), Viáticos y Asignaciones (PIA: S/. 109 mil; Ejecución: S/. 62 mil), Combustibles y Lubricantes (PIA: S/. 45 mil; Ejecución: S/. 38 mil) y Medicamentos (PIA: S/. 22 mil; ejecución: S/. 4 mil)
- ✓ Programa Nacional de Asistencia Alimentaria: El Pronaa Pasco no registra Presupuesto de Apertura pero sí ejecución. Servicios No Personales (S/. 30 mil), Otros Servicios de Terceros (S/. 41.5 mil), Contratación de empresas de Servicios (S/. 74.6 mil), Viáticos y Asignaciones (S/. 9 mil), Combustibles y Lubricantes (S/. 7.3 mil) y Materiales de escritorio (S/. 7.7 mil).

Como podemos observar existe una presencia considerable de los Servicios No Personales, Alimentos para Personas, y Viáticos y Asignaciones dentro del rubro de "Bienes y servicios", mientras que los materiales de escritorio, combustibles y medicamentos tienen menor incidencia en este rubro.

#### 1.4 Distribución y Ejecución por pliegos del Gobierno Central de los gastos en inversiones.

**Cuadro N° 04**  
**Distribución y Ejecución de los Gastos de "Inversiones" del Gobierno Central**

Sector/Pliego/Unidad	PIA		Ejecución	
	S/.	Estructura %	S/.	% Avance
<b>AGRICULTURA</b>	<b>2,278,400</b>	<b>2.88%</b>	<b>618,312</b>	<b>27.14%</b>
Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA	112,871	0.14%	534,250	473.33%
Ministerio de Agricultura	2,165,529	2.74%	68,875	3.18%
Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA	0	0.00%	15,187	----
<b>EDUCACION</b>	<b>2,132,652</b>	<b>2.69%</b>	<b>293,856</b>	<b>13.78%</b>
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	2,132,652	2.69%	293,856	13.78%
<b>ENERGIA Y MINAS</b>	<b>7,700,000</b>	<b>9.73%</b>	<b>1,659,434</b>	<b>21.55%</b>
Ministerio de Energía y Minas	7,700,000	9.73%	1,659,434	21.55%
<b>INTERIOR</b>	<b>313,537</b>	<b>0.40%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Ministerio del Interior	313,537	0.40%	0	0.00%

<b>MUJER Y DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>3,591,819</b>	<b>4.54%</b>	<b>560,398</b>	<b>15.60%</b>
Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social – FONCODES	3,591,819	4.54%	560,398	15.60%
<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b>	<b>2,460,100</b>	<b>3.11%</b>	<b>138,000</b>	<b>5.61%</b>
Programa de Desarrollo Alternativo – DEVIDA	2,460,100	3.11%	138,000	5.61%
<b>SALUD</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>15,210</b>	<b>----</b>
Ministerio de Salud	0	0.00%	15,210	----
<b>TRABAJO Y PROMOCION SOCIAL</b>	<b>2,212,439</b>	<b>2.80%</b>	<b>557,228</b>	<b>25.19%</b>
Programa A Trabajar Urbano	2,212,439	2.80%	557,228	25.19%
<b>TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>	<b>45,593,987</b>	<b>57.61%</b>	<b>2,654,748</b>	<b>5.82%</b>
Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Administ. General	494,512	0.62%	0	0.00%
MTC – Pro Vías Departamental	751,625	0.95%	265,449	35.32%
MTC – Pro Vías Nacional	37,767,151	47.72%	662,856	1.76%
MTC – Pro Vías Rural	6,580,699	8.32%	1,726,443	26.23%
<b>VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO</b>	<b>12,853,662</b>	<b>16.24%</b>	<b>2,635,742</b>	<b>20.51%</b>
Instituto Nacional de Desarrollo – INADE	2,242,390	2.83%	499,053	22.26%
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	10,611,272	13.41%	2,136,689	20.14%
<b>TOTAL</b>	<b>79,136,596</b>	<b>100.00%</b>	<b>9,132,928</b>	<b>11.54%</b>

Fuente: SIAF – MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Respecto a las Inversiones, vemos que es el sector Transportes el que concentra más de la mitad (57.6%) de los recursos asignados este año y donde la principal obra es la Rehabilitación de la Carretera Oxapampa – Puente Paucartambo, también se aprecia la obra Rehabilitación de la Carretera Canta – Huayllay – Ricra, ambas obras serán ejecutadas por Pro Vías Nacional, de los cuales la primera debe empezar a ejecutarse en junio de este año. También encontramos el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento (16.2%) donde destacan el Proyecto Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Cerro de Pasco (que contempla la construcción del Sistema de Agua Potable y Desagüe) con aproximadamente 8,65 millones de nuevos soles.

Observando la ejecución de estos recursos, encontramos situaciones diversas, donde el INRENA ha ejecutado 473.33% de su Presupuesto de Apertura, ello debido a que el Proyecto “Participación Indígena en el Manejo de Áreas Naturales Protegidas” tenía presupuestada S/. 9,671 y registra una ejecución de 500,300 nuevos soles; sin embargo, esta situación evidenciaría limitaciones en el cálculo del presupuesto, ya que con S/. 9,671 en inversiones para un año no se puede hacer casi nada y sobre todo si antes de medio año tenemos una ejecución que obliga a solicitar ampliaciones.

Encontramos otro grupo de instituciones que ejecutaron entre 10 y 30% de sus recursos, entre ellas Vivienda, Construcción y Saneamiento, Pro Vías Rural y Departamental del Ministerio de Transportes; encontramos en este grupo del sector Energía y Minas donde se ejecuto el 21.6%, resaltando la obra Pequeño Sistema Eléctrico Chaupihuaranga II Etapa que tiene S/. 7,7 millones de Presupuesto de Apertura y ejecutó S/. 1,7 millones.

De otro lado, la Dirección General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones no ejecuto recursos previstos en su PIA hasta la fecha, recursos destinados íntegramente para la “Implementación de Infraestructura Adecuada para la Recuperación de Señales de Televisión y Radio FM”. También encontramos al Ministerio del Interior, que aún no ejecuta los recursos previstos únicamente para la Construcción e Implementación de la Comisaría PNP en Pozuzo.

Finalmente encontramos otro grupo de Instituciones que a pesar de no tener presupuesto de apertura, ejecutaron recursos; este es el caso del Ministerio de Salud que invirtió en brindar Servicios de Calidad en Planificación Familiar que comprende principalmente viáticos y asignaciones, otros servicios de terceros, y los pasajes y gastos de transporte. Similar situación vemos en el SENASA, donde todo el gasto es para servicios de terceros del Programa de Desarrollo de la Sanidad Agropecuaria. Esta situación llama la atención, debido a que como dijimos anteriormente, reflejaría limitaciones en la elaboración del Presupuesto Público, especialmente en las instituciones del Gobierno Central.

Si observamos la ejecución de recursos de todas las instituciones del Gobierno Regional, vemos que sólo se ejecutó el 11.5% de recursos del PIA, siendo Pro Vías Nacional el que mayor presupuesto de apertura concentra y el que más retrae la ejecución general.

## 1.5 Variación de los montos de inversión de las Instituciones del Gobierno Central en la Región.

*Cuadro N° 05  
Variación de las Inversiones de las Instituciones del Gobierno Central en nuestra Región*

Sector/Pliego	PIA (S/.)					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<b>MUJER Y DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>1,471,173</b>	<b>827,241</b>	<b>4,736,679</b>	<b>5,130,848</b>	<b>855,920</b>	<b>3,591,819</b>
Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social - FONCODES	0	0	3,898,440	4,475,174	722,000	3,591,819
Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA	677,015	265,229	42,385	137,274	0	0
Programa Wawa Wasi	644,059	378,512	602,354	518,400	133,920	0
Cooperación Popular – COOPOP	150,099	183,500	193,500	0	0	0
<b>EDUCACION</b>	<b>2,691,000</b>	<b>2,746,500</b>	<b>2,375,803</b>	<b>2,509,000</b>	<b>1,507,582</b>	<b>2,132,652</b>
Instituto Peruano del Deporte – IPD	0	50,000	0	0	0	0
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	2,691,000	2,696,500	2,375,803	2,509,000	1,507,582	2,132,652
<b>SALUD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>995,116</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ministerio de Salud	0	0	0	995,116	0	0
<b>TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>	<b>4,920,431</b>	<b>2,549,705</b>	<b>6,743,509</b>	<b>4,988,012</b>	<b>38,874,524</b>	<b>45,593,987</b>
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	4,920,431	2,549,705	6,743,509	4,988,012	38,874,524	45,593,987
<b>AGRICULTURA</b>	<b>7,848,921</b>	<b>8,430,239</b>	<b>7,376,995</b>	<b>5,793,054</b>	<b>2,203,720</b>	<b>2,278,400</b>
Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA	561,160	1,407,143	616,592	2,620,006	1,797,345	112,871
Ministerio de Agricultura	7,196,066	6,859,620	6,571,297	3,004,469	297,710	2,165,529
Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	91,695	163,476	189,106	168,579	108,665	0
<b>ENERGIA Y MINAS</b>	<b>22,284</b>	<b>0</b>	<b>7,000</b>	<b>15,000</b>	<b>3,500,000</b>	<b>7,700,000</b>
Ministerio de Energía y Minas	22,284	0	7,000	15,000	3,500,000	7,700,000
<b>JUSTICIA</b>	<b>299,830</b>	<b>0</b>	<b>80,000</b>	<b>97,630</b>	<b>849,919</b>	<b>0</b>
Instituto Nacional Penitenciario – INPE	299,830	0	80,000	97,630	849,919	0
<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b>	<b>16,048,945</b>	<b>11,642,157</b>	<b>2,486,423</b>	<b>24,047,097</b>	<b>9,806,947</b>	<b>2,460,100</b>
Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social - FONCODES	10,176,477	5,261,582	0	0	0	0
Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud - INFES	1,385,899	586,001	0	0	0	0
Instituto Nacional de Desarrollo - INADE	3,350,000	3,985,000	0	0	0	0
Ministerio de la Presidencia	1,136,569	1,809,574	2,486,423	0	0	0
DEVIDA – CND	0	0	0	24,047,097	8,952,568	2,460,100
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	0	0	0	0	854,379	0

<b>TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,672,551</b>	<b>701,134</b>	<b>2,212,439</b>
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	9	0	0	1,672,551	701,134	2,212,439
<b>VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,335,934</b>	<b>6,885,433</b>	<b>10,773,761</b>	<b>12,853,662</b>
Instituto Nacional de Desarrollo - INADE	0	0	2,170,000	0	900,000	2,242,390
Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud - INFES	0	0	165,934	149,366	104,572	0
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	0	0	0	6,736,067	9,769,189	10,611,272
<b>INTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>313,537</b>
Ministerio del Interior	0	0	0	0	0	313,537
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>0</b>	<b>733,942</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Poder Judicial	0	733,942	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>33,302,584</b>	<b>26,929,784</b>	<b>26,142,343</b>	<b>52,133,741</b>	<b>69,073,507</b>	<b>79,136,596</b>

Fuente: SIAF – MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

En el presente cuadro, podemos apreciar que hay un comportamiento diferenciado de los sectores del Gobierno Central respecto al Presupuesto de Apertura para inversiones, mientras algunos sectores presentan presencia esporádica en nuestra región (Poder Judicial, IPD, CND, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú), otras instituciones cambian de sector al cual pertenecen, tal es el caso del INADE, INFES y FONCODES.

Encontramos además instituciones que aparentemente vienen asignando menos recursos en nuestra región para inversiones, ahí encontramos por ejemplo al SENASA, COOPOP, PRONAA, INFES, INPE; mientras que otras ven crecer sus recursos para inversiones como es el caso del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (el que más creció), el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Sin embargo el aspecto más interesante es el hecho de evidenciar de manera general que la presencia del Gobierno Central a través de las inversiones es cada año más fuerte, ya que desde el 2001 (con un ligero estancamiento en el 2002) se han ido incrementando los recursos para inversiones en nuestra región; pero es necesario tener en cuenta que desde el 2003 y principios del 2004 nuestra región a sido beneficiada por los recursos de la privatización primero de Electro Andes y luego de Yuncan, por lo que con justamente se nos asignó recursos a través de las instituciones del Estado para inversiones, especialmente para el sector transportes como es conocido por todos; esto nos lleva a preguntarnos si ¿este crecimiento es solamente por este motivo? o ¿seguirá creciendo también en los próximos años a pesar de que se acabe los recursos destinados producto de la privatización?. Estas son preguntas que no tienen respuestas definitivas aún y que solo el tiempo y la voluntad política determinaran.

## 2. GOBIERNO REGIONAL PASCO.

### 2.1 Saldos de Balance del 2004.

**Cuadro N° 06**  
**Saldos de Balance del Gobierno Regional en el 2004 por Fuente de Financiamiento**

GRUPO DE GASTO	CANON Y SOBRECANON	DONACIONES Y TRANSF	FONCOR	RECURSOS DIRECT. RECAUDAD.	RECURSOS ORD. PARA GOB. REG.	TOTAL
<b>Gastos Corrientes</b>		<b>1,644,620</b>		<b>1,958,938</b>	<b>474,360</b>	<b>4,077,918</b>
Personal y Oblig. Sociales				24,379	404,887	429,266
Bienes y servicios		1,404,620		1,924,559	17,225	3,346,405
Otros gastos corrientes		240,000		10,000	52,248	302,248
<b>Gastos de Capital</b>	<b>1,104</b>	<b>1,286,203</b>	<b>523</b>	<b>500,747</b>	<b>69,197</b>	<b>1,857,774</b>
Inversiones	1,104	6	523	46,369	819	48,821
Otros gastos de capital		1,286,197		454,378	68,378	1,808,953
<b>Gasto Provisional</b>					<b>849,114</b>	<b>849,114</b>
Obligaciones provisionales					849,114	849,114
<b>Total</b>	<b>1,104</b>	<b>2,930,824</b>	<b>523</b>	<b>2,459,684</b>	<b>1,392,671</b>	<b>6,784,806</b>

Fuente: Gobierno Regional Pasco

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Para el 2004 las únicas fuentes que revirtieron recursos al tesoro público son "Recursos Ordinarios" y "Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales", mientras que los recursos de las demás fuentes se incluyen en el presupuesto para el siguiente año, es decir el 2005. Ahora si bien es cierto que el cuadro aparentemente presenta una devolución de caso 1.4 millones de nuevos soles por Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales, esta situación se dio según manifestaciones de los funcionarios de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas no autorizó la transferencia ante el calendario presentado por el Gobierno Regional (estos recursos estaban destinados a otros gastos de capital).

Para este año, las fuentes que revierten al tesoro público siguen siendo las mismas mencionadas arriba, por lo cual debemos estar atentos principalmente a la ejecución de los las obras y otros gastos que son financiados por estas fuentes.

### 2.2 Distribución y Ejecución (etapa comprometido) del Gobierno Regional.

#### Por Grupo de Gasto:

**Cuadro N° 07**  
**PIA y Ejecución (etapa comprometido) del Gobierno Regional por Grupo de Gasto**

GRUPO DE GASTO	PIA (S/.)	Estructura %	Ejecución Enero – Abril	% Ejecución Enero – Abril
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>100,424,531</b>	<b>65.77%</b>	<b>33,511,187</b>	<b>33.37%</b>
Personal y obligaciones sociales	92,121,351	60.33%	30,582,759	33.20%
Bienes y servicios	7,811,548	5.12%	2,771,262	35.48%
Otros gastos corrientes	491,632	0.32%	157,166	31.97%
<b>Gastos de Capital</b>	<b>43,570,553</b>	<b>28.53%</b>	<b>2,175,199</b>	<b>4.99%</b>
Inversiones	42,693,401	27.96%	1,896,739	4.44%
Otros gastos de capital	877,152	0.57%	278,460	31.75%
<b>Gastos Provisionales</b>	<b>8,705,785</b>	<b>5.70%</b>	<b>2,979,730</b>	<b>34.23%</b>
Obligaciones Provisionales	8,705,785	5.70%	2,979,730	34.23%
<b>TOTAL</b>	<b>152,700,869</b>	<b>100.00%</b>	<b>38,666,116</b>	<b>25.32%</b>

Fuente: SIAF - MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

La mayor concentración de recursos a nivel del Gobierno Regional se ubica en personal y obligaciones sociales, ello debido al pago de personal principalmente del sector educación y salud que debe afrontar el Gobierno Regional, este desembolso se mantendrá casi igual e incluso con algunos incrementos debido al aumento de sueldos a los profesores y los profesionales de salud que en el transcurso del año pasado y este año se dan.

Al indagar más, sobre los planillas y preguntarnos cuánto de los recursos destinados a personal van directamente a los profesores y al personal de salud y cuánto va al sector administrativo de estos sectores, obtuvimos que directamente al pago de los profesores se destino en el PIA la suma de S/. 75,3 millones y de la cual se ejecutó a abril 23,7 millones de nuevos soles; mientras que para el personal de salud en el PIA se destinó S/. 11,4 millones, de los cuales se ejecutó la suma de S/. 3,9 millones nuevos soles. Es decir cerca del 83% de estos recursos se destinan al pago de los profesores y trabajadores de salud, mientras que la diferencia se destina al pago del personal administrativo de estos dos sectores, tal como podemos apreciar en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 08**  
**Influencia del Pago de Planillas en el PIA del Gobierno Regional Pasco**

G.R. PASCO	Personal y Obligac. Soc.	Bienes y servicios	Otros Gastos Corrientes	Obligaciones Provisionales	Inversiones	Otros Gastos de Capital	Total
Dependencias del GR	3,598,716	1,560,631	403,000	415,475	42,693,401	531,681	49,202,904
Educación	75,372,521	1,948,368	78,568	7,401,055	0	80,667	84,881,179
Salud	11,399,253	3,778,072	6,925	466,355	0	200,470	15,851,075
Otros sectores	1,750,861	524,477	3,139	422,900	0	64,334	2,765,711
<b>Total</b>	<b>92,121,351</b>	<b>7,811,548</b>	<b>491,632</b>	<b>8,705,785</b>	<b>42,693,401</b>	<b>877,152</b>	<b>152,700,869</b>

Fuente: SIAF - MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

En segundo lugar de concentración de recursos encontramos a las inversiones que este año tuvieron un incremento a comparación del año pasado; sin embargo, la ejecución mostrada es baja, ello básicamente debido a que entre los meses de enero, febrero y marzo el Gobierno Regional estuvo finalizando la ejecución de obras correspondientes al 2004, especialmente las que fueron encargadas por convenio, ello refiere el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Pasco en la reunión de validación de los datos presentados en este reporte.

En el rubro de Bienes y servicios, Encontramos que los Servicios No personales tiene una presencia importante con un PIA de S/. 1.09 millones y una ejecución de S/. 307 mil; Además ubicamos partida para medicamentos que mayormente es para el sector salud con un PIA de S/. 902 mil y una ejecución de S/. 204 mil. El Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial manifestó además que existe casi S/. 850 mil para la atención a los campesinos que vieron afectados por la ranha sus cultivos, y de lo cual ya se ejecutó S/. 298 mil.

Mientras tanto en Otros Gastos Corrientes ubicamos que "otros servicios de terceros" concentra aproximadamente el 80% del PIA y donde por versiones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto se afectaría las dietas de los consejeros entre otros gastos. Finalmente en Otros Gastos de Capital ubicamos las Transferencias a otros sectores Públicos que concentra aproximadamente el 54% de los recursos, y el resto de recursos se destinaría al Equipamiento con Bienes Duraderos de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional.

**Por Funciones:**

**Cuadro N° 09**  
**PIA y Ejecución (etapa compromiso) del Gobierno Regional por Funciones**

GR por Función	PIA (S/.)	Estructura %	Ejecución Enero – Abril	% Ejecución Enero - Abril
Administración y Planeamiento	6,154,503	4.03%	1,841,852	29.93%
Agraria	4,094,047	2.68%	501,497	12.25%
Asistencia y Previsión Social	9,219,207	6.04%	3,193,114	34.64%
Comunicaciones	0	0.00%	15,518	----
Educación y Cultura	79,256,285	51.90%	25,293,942	31.91%
Energía y Recursos Minerales	57,195	0.04%	22,393	39.15%
Industria, Comercio y Servicios	1,360,090	0.89%	93,989	6.91%
Pesca	51,457	0.03%	14,728	28.62%
Salud y Saneamiento	17,859,398	11.70%	7,016,454	39.29%
Trabajo	272,028	0.18%	59,270	21.79%
Transporte	34,324,550	22.48%	597,288	1.74%
Vivienda y Desarrollo Urbano	52,109	0.03%	16,071	30.84%
<b>TOTAL</b>	<b>152,700,869</b>	<b>100.00%</b>	<b>38,666,116</b>	<b>25.32%</b>

Fuente: SIAF - MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Para este año, la función Educación y Cultura continua concentrando más de la mitad del Presupuesto de Apertura (al igual que el año pasado), la diferencia se da en la función que sigue, ya el año pasado fue Salud y Saneamiento, pero este año es Transporte por concentrar el 22.5% de los recursos (a diferencia del año pasado que sólo concentraba el 7%); luego esta la función Salud y Saneamiento debido a que casi no hubo variación en su presupuesto de apertura respecto al año pasado. Básicamente este nivel de concentración de recursos de las funciones Educación y Cultura y Salud y Saneamiento se explica por el pago a los maestros y el personal de salud como lo mencionamos líneas arriba.

Sin embargo, es la función transportes la que a pesar de concentrar mayores recursos, menor porcentaje de ejecución muestra (1.7%), ello se debería básicamente a que casi todo su presupuesto de apertura esta destinado a inversiones (97%) como veremos más adelante.

**2.3 Distribución y Ejecución (etapa comprometido) de las "Inversiones" de las por Funciones del Gobierno Regional.**

**Cuadro N° 10**  
**Presupuesto Modificado y Ejecución (etapa compromiso) de las "Inversiones" del Gobierno Regional por Funciones**

FUNCIONES	PIM* (S/.)	Estructura %	Ejecución** Enero – Abril	% Ejecución Enero – Abril
Administración y Planeamiento	1,450,000	3.40%	165,690	11.43%
Agraria	2,899,806	6.79%	115,633	3.99%
Asistencia y Previsión Social	340,000	0.80%	150,435	44.25%
Educación y Cultura	1,300,000	3.04%	0	0.00%
Industria, Comercio y Servicios	1,000,000	2.34%	0	0.00%
Salud y Saneamiento	2,475,000	5.80%	1,176,748	47.55%
Transporte	33,228,595	77.83%	288,233	0.87%
<b>TOTAL</b>	<b>42,693,401</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,896,739</b>	<b>4.44%</b>

Fuente: \* Gobierno Regional Pasco

\*\*SIAF - MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Es necesario mencionar que la fuente de financiamiento para los gastos de inversiones que hasta la fecha se han realizado fueron "Canon y SobreCanon" y "Fondo de Compensación Regional", los fondos de "Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales" aún no se tocan y para inversiones no existen fondos de Recursos Ordinarios.

Respecto a la ejecución de las inversiones observamos tres tendencias marcadas, la primera es de aquellas funciones que presentan una ejecución superior a lo esperado, mientras que la función Administración y Planeamiento se encuentra por encima del promedio regional pero tampoco es el esperado. Finalmente, encontramos las funciones (la mayoría) que casi no han o no han ejecutado los recursos destinados a inversiones.

Como lo manifestáramos anteriormente, la principal limitación para lograr mayor ejecución en el presupuesto de inversiones de este año es el hecho de haber tenido que "terminar" los proyectos pendientes del año pasado en los tres primeros meses del año. A estas razones se suman otras explicaciones vertidas en esta oportunidad por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial:

- ✓ Durante los tres primeros meses del año, se terminaron de ejecutar proyectos correspondientes al 2004, especialmente de los entregados por convenio a los municipios de la Región.
- ✓ En los primeros meses del año se debe trabajar en darle las características necesarias a los proyectos para que sean declarados viables. Este es el caso de los proyectos "Mejoramiento de la Carretera Yanahuanca – Cerro de Pasco", "Mejoramiento de la Carretera Carhuamayo – Paucartambo – El Milagro – Llaupi - Oxapampa" y "Carretera Huachón – Talenga – Huancabamba", para lo cual Pro Vías Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones realizara los estudios de viabilidad, Pre factibilidad y Factibilidad para estos tres proyectos, para ello el Gobierno Regional encarga a Pro Vías vía convenio para que realice los estos estudios que son necesarios por el monto que implican. Estos tres proyectos representan aproximadamente el 65% del presupuesto destinado a las inversiones del Gobierno Regional.

## 2.4 Ejecución (etapa comprometido) por Grupo de Gasto del Gobierno Regional.

**Cuadro N° 11**  
**Ejecución Presupuestaria (etapa comprometido) del Gobierno Regional por Grupo de Gasto**

GRUPO DE GASTO	PIM* (S/.)	Ejecución** (compromiso)	Avance a Abril (compromiso/PIM)
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>103,140,790</b>	<b>33,511,187</b>	<b>32.49%</b>
Personal y obligaciones sociales	92,121,351	30,582,759	33.20%
Bienes y servicios	10,407,807	2,771,262	26.63%
Otros gastos corrientes	611,632	157,166	25.70%
<b>Gastos de Capital</b>	<b>44,532,890</b>	<b>2,175,199</b>	<b>4.88%</b>
Inversiones	42,693,401	1,896,739	4.44%
Otros gastos de capital	1,839,489	278,460	15.14%
<b>Gasto Provisional</b>	<b>8,705,785</b>	<b>2,979,730</b>	<b>34.23%</b>
Obligaciones Provisionales	8,705,785	2,979,730	34.23%
<b>Total</b>	<b>156,379,465</b>	<b>38,666,116</b>	<b>24.73%</b>

Fuente: \* Gobierno Regional Pasco

\*\*SIAF - MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

En este cuadro observamos que a comparación del Presupuesto de Apertura hubo un incremento de aproximadamente 3.68 millones de nuevos soles. Sin embargo, no hubo variación respecto a las inversiones, pero si lo hubo en los rubros "Bienes y servicios" que creció en cerca de 2,6 millones de nuevos soles; el rubro de "Otros Gastos Corrientes" se incrementó en S/. 120 mil, y "Otros Gastos de Capital" con un aumento en S/. 960 mil en sus recursos.

A partir de de lo visto en el detalle del Cuadro N° 07, esperamos que este incremento de recursos se destine principalmente a la adquisición de materiales de trabajo, medicinas, equipos, utensilios, materiales de oficina, etc, que dinamicen el funcionamiento de las instituciones, y se evite en lo posible los gastos (que presentamos líneas arriba) que más resaltan al ver el detalle de lo que se registra en estos rubros.

## 2.5 Ejecución de los gastos de inversión autorizados (etapa comprometido) del Gobierno Regional por Fuente de Financiamiento.

El objetivo de este punto es presentar el porcentaje de los recursos de inversiones no ejecutados a pesar de tener autorización de gasto para ello; es necesario tener en cuenta además que mientras que el Ministerio de Economía y Finanzas no apruebe el uso de determinados recursos, el Gobierno Regional no los puede utilizar a pesar que aparezcan en el Presupuesto de Apertura, tiene que solicitarlos previamente; es decir para usar determinados recursos se tiene que contar antes con la autorización del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Cuadro N° 12**  
**Nivel de uso de las Inversiones con autorización por el Gobierno Regional por Fuente de Financiamiento**

Fuente de Financiamiento	Compromiso / Calendario			
	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Canon y Sobrecanon	0.00%	0.00%	21.08%	82.61%
Fondo de Compensación Regional	39.40%	5.02%	14.17%	99.93%
Recursos Ordinarios para Gob. Reg.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: SIAF – MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Como podemos observar los tres primeros meses (especialmente febrero) no se utilizó la totalidad de los recursos disponibles, mientras que en abril si se gasto casi todo lo que tenía autorización; también podemos ver que los Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales aún no se encuentran disponibles para ser usados, por ello no se calendarizan ni se comprometen.

Ante la consulta a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Pasco sobre el motivo del escaso uso de los recursos que tenían autorización, nos manifestaron que esta situación principalmente es porque la mayoría de dichos recursos se programaron para realizar la transferencia de 481 mil nuevos soles que según ley se debía realizar a la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión para Estudios de Investigación Científica y Tecnológica, pero que por los problemas que se presentaron en la mencionada institución esta transferencia aún no se realiza; esta situación debe ser superada, ya que de continuar presentando retrasos en la ejecución de recursos autorizados, ello evidenciaría dificultades en la gestión de los recursos. De otro lado, se debe tener especial cuidado con los proyectos financiados por la Fuente "Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales", debido a que estos recursos son los que se revierten al Tesoro Público al final del ejercicio, especialmente porque hasta la fecha no se ejecutaron.

**Cuadro N° 13**  
**Ejecución (etapa compromiso) de las Inversiones autorizadas del Gobierno Regional por Fuente de Financiamiento**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM* (S./.)	Ejecución** (compromiso)	Avance a Abril (compromiso/PIM)
Canon y Sobrecanon	1,926,725	36,194	1.88%
Fondo de Compensación Regional	14,966,676	1,860,545	12.43%
Recursos Ordinarios para Gob. Reg.	25,800,000	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>42,693,401</b>	<b>1,896,739</b>	<b>4.44%</b>

Fuente: \* Gobierno Regional Pasco  
\*\*SIAF - MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

En este cuadro, presentamos el nivel de ejecución de las inversiones por fuente de financiamiento, donde vemos que a abril no se ejecutaba los Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales que justamente concentra la mayor parte de los recursos que financian las inversiones del Gobierno Regional. Ante nuestra inquietud el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional manifestó que ello era porque estaban a la espera de que Pro Vías elabore los estudios necesarios de Prefactibilidad y Factibilidad para tres obras: "Mejoramiento de la Carretera Yanahuanca – Cerro de Pasco", "Mejoramiento de la Carretera Carhuamayo – Paucartambo – El Milagro – Llaupi - Oxapampa" y "Carretera Huachón – Talenga – Huancabamba" que por sus montos concentran casi el 65% de los recursos de inversiones y que agotarán la totalidad de lo previsto en la fuente "Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales", previsto para aproximadamente setiembre del presente año. Otra explicación sería el hecho de que el Gobierno Regional pidió autorizaciones de calendario por montos "pequeños" debido a la falta de viabilidad para los proyectos en los primeros meses del presente año.

### 3. DISTRIBUCION DE LOS GASTOS DE INVERSION POR NIVELES DE GOBIERNO EN LA REGION PASCO.

**Cuadro N° 14**  
**Tendencia de las inversiones en nuestra región por niveles de gobierno**

Año	Inversión Gov. Central	Inversión Gov. Regional	Inversión GC / Inversión GR
1999	40,801,336	4,452,148	9.16
2000	17,456,502	2,506,091	6.97
2001	20,295,542	2,895,477	7.01
2002	9,848,023	2,774,084	3.55
2003	34,524,943	15,549,883	2.22
2004	48,521,011	32,730,313	1.48
2005	79,136,596	42,693,401	1.85

Fuente: SIAF - MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Nota: Los datos del 2005 son del PIA, mientras que los datos de los otros años son de la ejecución presupuestal anual.

Los datos que apreciamos hasta el 2004 mostraba una tendencia a equiparar la disponibilidad de recursos para inversión entre el Gobierno Central y Gobierno Regional, pero este año mostraría un ligero crecimiento de la brecha a favor del Gobierno Central por concentrar recursos de inversión en nuestra región. De otro lado, es bueno que en ambos niveles de gobierno cada año existan mayores recursos en inversión para nuestra región, pero como lo dijimos anteriormente esperamos que este crecimiento de recursos se mantenga creciendo (y no sea sólo

por los procesos de privatización) y que esa brecha que era más corta no empiece nuevamente a crecer.

Sin embargo, es necesario mencionar que este crecimiento es por las transferencias (este año terminan) que realiza el Estado Peruano al Gobierno Regional Pasco producto de la Privatización de Yuncán (S/. 10.8 millones el 2004, y S/. 25.8 millones el 2005), por lo que el próximo año los recursos para inversiones en el Gobierno Regional se reducirán aproximadamente a S/. 20 millones.

#### 4. PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO.

##### 4.1 Proyectos con Declaración de Viabilidad Según Institución Evaluadora.

La Declaratoria de Viabilidad de un proyecto se ha convertido en estos últimos años en un requisito indispensable para la ejecución de cualquier obra, con la finalidad de optimizar los recursos públicos para que los proyectos implementados sean rentables, sostenibles y sobre todo enmarcados en una visión de mediano y largo plazo. Por ello el Gobierno Regional Pasco cuenta con una Unidad Formuladora de proyectos integrada por tres personas, y la que es la encargada de declarar viables a los proyectos que cumplan las características mencionadas. Este equipo según los propios funcionarios del Gobierno Regional tuvo sus mayores limitaciones entre el 2002 y 2003 para adecuarse a la metodología del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP, pero posteriormente como observamos la cantidad de proyectos declarados viables presenta una tendencia creciente como lo podemos observar en el Cuadro N° 15.

**Cuadro N° 15**  
**Institución Evaluadora y Declaración de Viabilidad de los proyectos del Gobierno Regional**

<b>Institución Evaluadora</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005*</b>
Dirección General de Programación Multianual (DGPM) del MEF	0	6	1	0
Oficina de Programación e Inversiones (OPI) del Gobierno Nacional	0	2	1	0
Oficina de Programación e Inversiones (OPI) del Gobierno Regional	16	31	42	5
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>39</b>	<b>44</b>	<b>5</b>

\* Del 01 de enero hasta 11 de mayo del 2005.

Fuente: SIAF - MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Como apreciamos, la Oficina de Programación e Inversiones (OPI) del Gobierno Regional fue y es la que más Declaraciones de Viabilidad ha otorgado hasta la fecha de todos los proyectos viables que ha ejecutado el Gobierno Regional. Esto nos lleva a mencionar además que los proyectos aprobados por esta oficina son con perfiles, ya que los montos no superan los 2 millones de nuevos soles; inclusive podemos mencionar que para el año 2002 ningún proyecto supero los 300,000 nuevos soles; mientras que el 2003 hubo dos proyectos que superaban el millón de nuevos soles, tres proyectos que se encontraba entre los 500 mil y el millón de nuevos soles, y el resto eran menor a los 500 mil nuevos soles.

En el 2004 todos los proyectos también fueron aprobados con perfil a excepción de uno que fue declarado viable por la Dirección General de Programación Multianual (DGPM) con estudio de Pre Factibilidad, también encontramos que hubo un proyecto declarado viable por la Oficina de Programación e Inversiones (OPI) del Gobierno Nacional con Perfil que supera los 2.5 millones de nuevos soles, mientras que con perfil se declararon Viables 7 proyectos superiores al millón pero menores a los dos millones de nuevos soles.

Finalmente, los 5 Proyectos que se tiene hasta el 11 de mayo del 2005 se Declararon Viables con estudio a nivel de Perfil; de ellos existe uno por 1.9 millones de nuevos soles y de los otros cuatro uno es menor a 200 mil nuevos soles.

Los proyectos que han obtenido Viabilidad son: "Implementación con Mobiliario Y Material Didáctico a las Instituciones Educativas Focalizadas por el Programa Nacional de Emergencia Educativa en la Región Pasco", "Ampliación Y Mejoramiento Del Colegio Nacional Agropecuario "José Olaya Balandra – Chorobamba" declarados viables en febrero del presente año, mientras que los proyectos "Construcción Puente Carrozable Loreto Y Accesos Tramo: Oxapampa-Yaupi", "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua y Alcantarillado en la Localidad de Quiparacra" y "Puesta en Valor, Tratamiento Paisajista y Acondicionamiento de la Tunqui Cueva - Circuito Turístico de Chontabamba" obtuvieron su Viabilidad en abril del presente año.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que la elaboración de proyectos pequeños (menores a S/. 200 mil) ha ido disminuyendo respecto a su importancia sobre el costo total de las obras. Veamos el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 16**  
**Importancia de los Proyectos Pequeños en el Gobierno Regional**

AÑOS	N° de proyectos	Costo Total de los Proyectos	% Proyectos menores a S/. 200 mil	% de Costo que representan los proyectos menores de S/. 200 mil
2002	16	3,697,982	25%	12%
2003	39	14,090,044	33%	10%
2004	44	47,662,425	14%	1%

Fuente: SIAF - MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Como podemos observar, en realidad los proyectos denominados "pequeños" vienen bajando su nivel de importancia entre la totalidad de proyectos del Gobierno Regional, ello se corrobora por el porcentaje de importancia del costo de éstos proyectos frente a la totalidad de los recursos destinados para todos los proyectos. Además es necesario tener en cuenta como lo vimos líneas arriba que la mayoría de los proyectos tiene una variación entre los 200 mil y el millón de nuevos soles,

**Cuadro N° 17**  
**Evolución del ámbito de los Proyectos que obtuvieron Declaración de Viabilidad**

Ámbito	2002	2003	2004	2005*
Centro Poblado	15	21	37	3
Multicentro Poblado o distrital	1	13	7	1
Multidistrital o provincial	0	2	0	0
Multiprovincial o departamental	0	3	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>39</b>	<b>44</b>	<b>5</b>

\* Del 01 de enero hasta 11 de mayo del 2005.

Fuente: SIAF - MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

El cuadro N° 17 nos ofrece una visión más clara del ámbito de los proyectos y por ende de los montos que significan cada proyecto; como apreciamos, la mayoría de los proyectos son en los centros poblados y en los distritos, ello se explicaría por el costo de los proyectos que como vimos en el punto anterior la mayoría son menores al millón de nuevos soles, pero que no necesariamente son "pequeños". Cabe notarse en el cuadro que para este año existe un proyecto de Carácter Multiprovincial o Departamental referido a la "Implementación con mobiliario y

material didáctico a las Instituciones Educativas Focalizadas del Programa Nacional de Emergencia Educativa en la Región Pasco” por la suma de S/. 1,9 millón.

Podemos afirmar entonces que la producción de proyectos viables en el Gobierno Regional se ha venido incrementando; sin embargo, muchos proyectos todavía son por montos menores al millón de nuevos soles; por ello resulta necesario generar mayores conocimientos y capacidades en la Oficina de Programación e Inversiones del Gobierno Regional para elaborar proyectos de implicancia regional o provincial que garanticen una verdadera articulación social y económica de la población.

Por ello, al analizar los proyectos declarados viables, se debe tener en cuenta que los proyectos llamados “pequeños” en verdad vienen reduciendo su importancia en el total de proyectos y recursos que se destinan para estos, de ahí por ejemplo que en el 2004 los proyectos pequeños eran solo el 14% de todos los proyectos y en recursos solo aglutinaron el 1% que se tenía; ello lleva a la conclusión de que no porque los proyectos sean de ámbito de Centro Poblado o Distrital sean proyectos “pequeños”, tampoco significaría que los de ámbito Departamental o Multiprovincial corresponden a proyectos de montos grandes. Sin embargo, otro elemento de análisis es el ver la idoneidad en la elaboración de los expedientes técnicos y su real ejecución, ya que como la experiencia lo viene demostrando, no por tener mayores recursos el proyecto se acabará o está bien diseñado, creemos que este es el verdadero punto sobre el cual las organizaciones e instituciones deben centrar su debate y propuestas.

#### 4.2 Programa de Inversiones 2005 del Gobierno Regional.

Por la extensión del documento, el Programa de Inversiones lo pueden observar detalladamente en el anexo N° 01. Sin embargo, presentamos el Cuadro N° 16 donde observamos que en cantidad de proyectos existe casi igualdad, siendo las Multiprovincial aquellos proyectos o actividades que abarcan por lo menos dos provincias.

**Cuadro N° 18**  
**Evolución del ámbito de los Proyectos que obtuvieron Declaración de Viabilidad**

FUNCION	N° de Proyectos	Provincia			Multiprov..
		Pasco	Daniel Carrión	Oxapampa	
Administración y Planeamiento	5	2		1	2
Agraria	10	3	3	4	
Asistencia y Previsión Social	3	1		1	1
Educación y Cultura	3	1		1	1
Industria, Turismo y Comercio	2		1	1	
Salud y Saneamiento	4	1	3		
Transportes y Comunicaciones	9	3	2	3	1
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>5</b>

Fuente: SIAF - MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Al revisar los montos asignados por funciones, vemos que es Transportes la que concentra aproximadamente el 76% (S/. 33.2 millones) de todo el presupuesto regional destinado a inversiones.

De otro lado, los montos asignados a Inversiones en Transporte se concentra mayormente en la Provincia de Pasco que tiene el 52% de los recursos (S/. 17.3 millones), seguido de la provincia Daniel Carrión con el 37.6% (S/. 12.5 millones) y Oxapampa que concentra el 10.4% (S/. 3.4 millones)

Esta tendencia se confirmaría al observar el monto de los proyectos destinados a las provincias de nuestra región, por lo que de un rápido cálculo obtuvimos que la provincia de Pasco concentra casi la mitad de los recursos previstos en el Plan de Inversiones del Gobierno Regional para este año (ver cuadro N° 17).

**Cuadro N° 19**  
**Distribución Provincial del Presupuesto del Plan de Inversiones del Gobierno Regional**

Presupuesto Regional (S/.)	Distribución por Provincias					
	Pasco		Daniel Carrión		Oxapampa	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
<b>43,175,082</b>	<b>21,499,052</b>	<b>49.8%</b>	<b>16,335,000</b>	<b>37.8%</b>	<b>5,341,030</b>	<b>12.4%</b>

Fuente: *Página Web del Gobierno Regional Pasco*  
Elaboración: *Vigila Perú – Centro Labor*

Entonces se validaría que la Provincia de Pasco concentra mayores recursos tanto a nivel de todas las inversiones como en la función transportes que es la que mayores recursos concentra de acuerdo al Programa de Inversiones 2005 del Gobierno Regional Pasco.

Finalmente debemos mencionar que siendo la función de Transportes la que concentra mayores recursos del Programa de Inversiones 2005, su financiamiento debe ser tomado en cuenta (ello principalmente a como lo manifestáramos anteriormente, la ejecución de inversiones del Gobierno Regional Pasco se encuentran en 4.4% de ejecución). Así encontramos que aproximadamente el 60% de los recursos para las inversiones en Transportes serán financiados por los Recursos Ordinarios para Gobiernos Regional (que financia los tres proyectos más grandes de esta función), mientras que la diferencia se financia básicamente a través del Fondo de Compensación Regional.

Esta situación coincidiría con la versión del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que manifestó que Pro Vías esta a cargo de los estudios de estos tres proyectos para que aproximadamente en setiembre u octubre se inicien los trabajos de estas obras, también coincide con el motivo de la no calendarización y ejecución a abril del presente año de los Fondos de Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales mostrada en los cuadros N° 11 y 12 de este reporte.

## TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

### 1. ACCESO A LA INFORMACION.

#### 1.1 Acceso a la Información Presupuestal del Gobierno Regional.

De manera similar a reportes anteriores, solicitamos información presupuestal y de los proyectos para este año, además solicitamos los Saldos de Balance del año pasado. En esta oportunidad, nuestro pedido fue atendido en su totalidad aunque fuera de los tiempos establecidos de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

**Cuadro N° 20**  
**Acceso y Difusión de Información Presupuestal**

Información Solicitada	Se entrega	Se difunde en:			
		Boletines GR	Notas de Prensa	Web	Otros
Presupuesto Institucional Modificado 2005	Si se entrega, pero a destiempo	No	No	Si	No
Ejecución Presupuestal (fase de compromiso) a Abril del 2005.		No	No	Si	No
Saldos de Balance del 2004.		No	No	No	No
Programa de Inversiones 2005.		No	No	Si	Parcialmente en su Programa Radial

Fuente: Web del Gobierno Regional Pasco

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

De nuestra visita a la página web del Gobierno Regional constatamos que mantiene actualizada la información presupuestal, encontramos además información sobre el programa de inversiones 2005 pero no así datos sobre avance de ejecución presupuestaria de las obras este año, siendo éste el único dato que no presentan. Cabe mencionar que la información presupuestal y de ejecución esta al mes de marzo del presente año.

#### 1.2 Acceso a la Información Administrativa del Gobierno Regional.

Para el presente reporte solicitamos las adquisiciones y licitaciones realizadas por el Gobierno Regional entre enero y abril, a partir del cual construimos el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 21**  
**Monto de las licitaciones y adquisiciones del Gobierno Regional**

N° Total de Adquisiciones	Monto Total (Millones S/.)	Adquisiciones a través de licitaciones y Concursos Públicos			Adquisiciones a través de formas exoneradas de Procesos Públicos		
		N°	Millones S/.	%	N°	Millones S/.	%
24	418,009	0	0	0%	24	418,009	100%

Fuente: Gobierno Regional Pasco

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Es necesario mencionar que todas las adquisiciones y contrataciones han sido realizadas por la modalidad de Adjudicación de Menor Cuantía, de las cuales 02 son para consultorías y 22 para bienes y servicios (11 referidas a personal y 11 a bienes); además entre todas las adquisiciones y contrataciones resaltan la "Adquisición de Combustibles y lubricantes para la obra: Cruce Alcacocho – Yanahuanca" y "Adquisición de Combustibles y lubricantes para la obra: Cruce Alcacocho – Goyllarisquiza" por 49,212 y 38,824 nuevos soles respectivamente.

Debemos mencionar que aparte de las 24 adquisiciones y contrataciones adjudicados, existen también 07 procesos declarados desiertos, 01 proceso declarado suspendido y 14 adquisiciones y contrataciones que se encuentran actualmente en proceso, ello de acuerdo a la información brindada por la Unidad de Proceso de Selección del Gobierno Regional Pasco.

De la revisión de la lista de las 24 adquisiciones y contrataciones realizadas por el Gobierno Regional, podemos mencionar que éstas se encuentran dentro de lo previsto en el Plan de Adquisiciones 2005.

### Sobre la Difusión de Información de Adquisiciones y Contrataciones.

**Cuadro N° 22**  
**Difusión de las licitaciones, Concursos y resultados del Gobierno Regional**

Documentos y/o Procedimientos Administrativos	Se difunde en:				
	Instalaciones del Gobierno Regional	Boletines	Notas de Prensa	Web Regional	Otros
Convocatorias	Si	No	No	No*	El Programa Radial
Resultados (puntaje)	No	No	No	No	
Resultados (ganadores)	Si	No	No	Si*	

Fuente: Web del Gobierno Regional

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

\* Al ingresar a ambos enlaces, aparece la ventana de las compras realizadas hasta abril del 2005.

En lo que va del presente año, no se ha observado difusión de las convocatorias y los resultados respectivos (salvo el manifestado para los resultados en la web) para los procesos de adquisiciones y contrataciones, ello es explicado por los funcionarios debido a que los montos por los que se realizaron los procesos pueden ser llevados a cabo con invitaciones sin la necesidad de ser publicados de acuerdo a las normas vigentes. Sin embargo, creemos que sería un buen indicador el brindar mayor difusión a las adquisiciones y contrataciones que realizara el Gobierno Regional al margen del monto económico que signifique.

### 1.3 Acceso a la Información Político – Normativa del Gobierno Regional.

De manera similar a los reportes anteriores, solicitamos copia de las actas de las reuniones del Concejo Regional y del Concejo de Coordinación Regional; asimismo, de las ordenanzas y acuerdos regionales.

**Cuadro N° 23**  
**Acceso y Difusión de documentos del Consejo Regional**

Documentos Solicitados	¿Existen?	¿Se entregan?	Se difunden en:			
			Boletines	Notas de Prensa	Web Regional	Otros
Actas	Si	Si, pero a destiempo	No	No	No	No
Acuerdos				Algunos	Si	Algunos en Programa Radial
Ordenanzas				Algunos	Si	

Fuente: Oficina del Consejo Regional del Gobierno Regional Pasco

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

El Concejo Regional en esta oportunidad mantuvo su decisión de entregar los documentos que se le solicitan, salvo que en esta oportunidad se nos entregó lo solicitado pero después del plazo legal establecido para ello; esta situación se dio debido a que nuestra solicitud fue atendida en el proceso de cambio del secretario del Concejo Regional. Esperamos que en el transcurso de los días se vuelva a

agilizar el trámite de los documentos que ingresan a esta instancia, especialmente por el bien de quienes acuden al Concejo Regional por determinados trámites y gestiones.

**Cuadro N° 24**  
**Acceso y Difusión de documentos del Consejo de Coordinación Regional**

Documentos Solicitados	¿Existen?	¿Se entregan?	Se difunden en:			
			Boletines	Notas de Prensa	Web Regional	Otros
Actas	Si	Si	No	No	No	No

Fuente: Oficina del Consejo Regional del Gobierno Regional Pasco  
Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

En esta oportunidad se dio inicialmente la elección de los integrantes de parte de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Regional, posterior a esta elección se realizó una reunión de la cual hablaremos más adelante.

Es necesario mencionar que para la construcción del presente reporte, en esta oportunidad además solicitamos copia de las Resoluciones Ejecutivas Regionales, documentos que no se nos entregaron hasta el cierre de este reporte; al indagar el motivo, el responsable designado en la Secretaria General manifestó que por tener poco tiempo en la oficina no tenía hasta el momento dichos documentos ya que se encontraban en diversas oficinas del Gobierno Regional que los utilizan en sus acciones. Ante ello creemos que es necesario que se mantenga un orden en el archivo de dichos documentos y sobre todo que los cambios de personal no deberían afectar el normal funcionamiento de las oficinas.

#### 1.4 Funcionamiento de la Página Web Regional.

En esta oportunidad realizamos la visita a la página web del Gobierno Regional el 24 de mayo y tras lo cual presentamos el resultado de nuestra mirada.

**Cuadro N° 25**  
**Estado de la Web del Gobierno Regional**

La Web Regional	DATOS BUSCADOS				
	Información Presupuestal	Ordenanzas	Acuerdos	Información Administrativa	
				Licitaciones	Concursos
Si esta operativa					
Actualizada a marzo - 2005	Si	Si	Si	No	No
Comentarios	No hay datos de ejecución de obras 2005	Figuran las ordenanzas del 48 al 55	Menciona que los acuerdos 57 y 58 están en regularización	Existe el enlace, pero al ingresar lleva a las compras hechas	

Fuente: Web Regional del Gobierno Regional Pasco  
Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

De la búsqueda en la página web del Gobierno Regional también encontramos el Plan Anual de Adquisiciones y el Plan anual de Inversiones 2005, encontramos además información sobre los sueldos a febrero del presente año, el balance del año pasado, vimos un enlace del Concejo Regional que contiene información sobre las integrantes de las Comisiones de Trabajo, acciones en el 2004 de los consejeros en el marco de sus funciones, etc. Si bien existe una gran cantidad de información, no estaría demás que el Gobierno Regional utilice otros mecanismos de difusión de esta información, ya que como dijimos anteriormente el acceso de la población a Internet aún es reducido en nuestra región, especialmente en las demás provincias y distritos.

## 2. FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO REGIONAL.

### 2.1 Asistencia de los Consejeros Regionales a las Sesiones.

**Cuadro N° 26**  
**Asistencia de los Consejeros Regionales a las sesiones del Consejo Regional**

Consejero(a)	Sesiones Ordinarias		Sesiones Extraordinarias	
	Total de Sesiones	Asistió	Total de Sesiones	Asistió
Genaro Crispín Shampachi	08	08	06	06
Paúl Hurtado Schuler		08		06
Alfredo Ramos Chávez		08		06
Edwin Rojas Jurado		08		06
Gavino Matamoros V.		08		06
Olga Baldeón Quinto		08		06
Gloria Ramos Prudencio		08		06

Fuente: Actas del Consejo Regional del Gobierno Regional Pasco

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Entre enero a abril del presente año, se tuvieron dos reuniones por mes de acuerdo al cronograma establecido a inicios del presente año, De estas reuniones, la del 02 de marzo fue descentralizada por llevarse a cabo en la Yanahuanca y donde uno de los puntos de agenda era ver el caso de la Modificación de la Ley de Creación de la Provincia de Lauricocha.

Debemos resaltar las 06 reuniones extraordinarias en dicho periodo, los cuales se produjeron entre el 21 de febrero y el 01 de abril (el 06 de marzo se dieron dos reuniones extraordinarias); en ellas se trataron temas como: Aprobación del Cronograma, Equipo Técnico y Ordenanza para el inicio del Presupuesto Participativo 2006, Aprobación de la Propuesta para la Macro Región presentada al CND, Aprobación del Programa de Desarrollo Institucional 2005, Aprobación de documentos de gestión para el Sistema de Acreditación de los Gobiernos Locales, y la Declaración en Emergencia Ambiental del Centro Poblado de Colquijirca.

### 2.2 Producción Normativa del Concejo Regional.

Entre enero y abril del presente año, el Concejo Regional produjo 11 Ordenanzas y 11 Acuerdos, los cuales presentamos agrupamos por temas (ver anexos N° 2 y 3).

**Cuadro N° 27**  
**Clasificación Temática de las Ordenanzas y Acuerdos Regionales**

Categoría Temática	N° de Ordenanzas	N° de Acuerdos
Plan Concertado y Presupuesto Participativo	01	--
Participación Ciudadana	01	--
Constitución Orgánica	--	04
Herramientas de Gestión	05	01
Sobre adquisiciones	--	01
Declaración de zonas de emergencia	01	--
Desarrollo Social	01	--
Cultura	--	01
Inclusión de poblaciones excluidas	01	--
Personal	--	03
Ley de Transparencia y Acceso a la Información	01	--
Sobre Descentralización – Macro Región	--	01
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>11</b>

Fuente: Ordenanzas y Acuerdos Regionales

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Como observamos, existe diversidad de normas aprobadas, siendo la mayoría de ellas referidas a aspectos de constitución y organización interna y de gestión, tales como la aprobación del Plan de Desarrollo de Capacidades Institucionales, el Plan de Desarrollo Institucional y sectoriales, los lineamientos de política sectoriales y la creación de la Agencia Regional de Promoción de Inversiones, entre otros.

Además resaltamos la aprobación del Plan de Participación Ciudadana, la declaratoria de Emergencia Ambiental del Centro Poblado de Colquijirca, también encontramos el ordenanza que aprueba el inicio del Presupuesto Participativo, así como la referida a la aprobación por el Consejo Regional de la Propuesta presentada al CND para la conformación de la Macro Región Centro Nor Oriente.

Cabe mencionar que varias de estas normas fueron probadas en las reuniones extraordinarias, creemos que por su importancia y su trascendencia interna y en la población otras normas similares deben ser aprobadas en reuniones ordinarias, evitando así convocar reuniones donde el principal punto de agenda es justamente aprobar dichos documentos.

Debemos mencionar que no existe ninguna norma que vea la nueva remuneración del Presidente, Vicepresidente y la dieta de los consejeros; sin embargo, en reunión ordinaria del Consejo Regional del 03 de enero se tocó ese tema, donde se aprobó la modificación de dichos montos para el 2005 de la siguiente manera: Presidente (S/. 19,470.00), Vicepresidente (S/. 9,834.00) y Consejeros Regionales (S/. 4950.00). Sin embargo debemos mencionar que estos montos aún no eran aplicados hasta el cierre del presente reporte (mes de mayo) debido a que decidieron consultar al Ministerio de Economía y Finanzas al respecto y todavía no reciben opinión alguna; mientras tanto vienen percibiendo los mismos montos del año pasado.

Debemos mencionar que ninguna de estas normas ha sido publicada en el Diario Oficial El Peruano, tampoco en Diario local alguno, salvo el que convocaba al Proceso del Presupuesto Participativo 2006.

### 2.3 Propuestas de los Consejeros Regionales.

Hasta el cierre del presente reporte únicamente dos consejeros respondieron a nuestra solicitud de información: Genaro Crispín Shampachi y Gloria Ramos Prudencio. Los datos que consignamos de los otros consejeros han sido extraídos de las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Regional.

**Cuadro N° 28**  
**Propuestas de los Consejeros Regionales**

Consejero(a)	Propuesta	Resumen	Estado
Genaro Crispín Shampachi	Presupuesto para los CEGECOM	Los Centros Educativos de Gestión Comunal de las Comunidades Nativas Ashaninkas y Yaneshas Adolecen de presupuesto para mantener clases constantes durante el año, por ello se propone que se les brinde presupuesto.	Pase a Gerencia de Planificación para su opinión
	Evaluación de los Proyectos financiados por PRODAPP	Resulta necesario realizar una evaluación del Programa Alternativo Pozuzo – Palcazú que la Unión europea realiza a través de PRODAPP.	No fue aceptado
	Perfil de Proyectos	Resulta necesario realizar la construcción de puentes de Villa Rica con Yucullmas y Ñagazu.	Pase a comisión de infraestructura para evaluación

Paúl Hurtado Schuler	Contratar consultor para elaborar proyectos para comunidades.	Debido a que el Gobierno Regional carece de proyectos orientados a atender a las Comunidades Nativas para lograr que se incorporen a los procesos de desarrollo y no sean excluidos.	Pase a Gerencia de Planificación
	Apoyar el asfaltado de la Carretera Rayther – Villa Rica	El desarrollo vial de la Carretera Marginal de la Selva - ruta 5N, es base para el desarrollo de los pueblos Nativos, Yaneshas y Austro Alemanes asentados a lo largo de la Provincia de Chanchamayo - Puerto Bermúdez - Puerto Inca – Coronel Portillo.	No se aprueba lo solicitado, se pide modificar la propuesta.
Alfredo Ramos Chávez	Establecer un Programa de Reparaciones y Oportunidades en educación para Comunidades en la Región Pasco	Por la violencia política vivida por nuestro país, muchas familias campesinas tuvieron que descuidar su formación, por ello es necesario la capacitación de los jóvenes de las comunidades campesinas de las tres provincias y cubrir la escasez de profesionales en la región, otorgándoles becas, reducción de pagos, ampliación de los programas de alfabetización, etc.	Pasa a la gerencia de Desarrollo Social para su atención.
	Declarar en emergencia el Agro en la Provincia Daniel Carrión y Pasco	Debido a los cambios climatológicos que azota la parte central del país, los campesinos sufrieron pérdidas de sus cultivos y por ello es necesario apoyarlos y declarar en emergencia el Agro en dichas Provincias.	Aceptado
Gloria Ramos Prudencio	Reformulación de las Comisiones del Consejo Regional	El contexto actual exige mayor dinamicidad, con trabajo más horizontal y responsabilidades compartidas. Esta propuesta se basa en los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado de Pasco.	No fue considerada
	Ordenanza Regional sobre ejercicio de los Derechos Políticos y sociales de la Mujer	Que es obligación del estado a través de los Gobiernos Regionales promover la igualdad de condiciones para el acceso a la toma de decisiones de la mujer, por ello el Gobierno Regional debe liderar este trabajo.	Pasa a Desarrollo Social para su opinión
	Ordenanza Regional para la Construcción del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades	Que es necesario tener un Plan Regional de Igualdad de Oportunidades en la Región, que garantice acciones que permitan igualdad de oportunidades para las mujeres sin ningún tipo de distinción y en todos los aspectos del sector público y privado.	Aprobado, Coordinar con Asesoría Legal

**Fuente:** *Consejeros Regionales y Actas de reuniones del Consejo Regional.*

**Elaboración:** *Vigila Perú – Centro Labor*

Creemos necesario mencionar que el Vicepresidente del Gobierno Regional Pasco, Lic. Guillermo Olivera Matos, en reunión del 16 de febrero solicitó mediante oficio N° 21-2005-GR/Pasco emitir Ordenanza Regional para priorizar la contratación de personal de la región para los puestos vacantes; a raíz de ello el Consejo Regional emitió la Ordenanza Regional 059-2005-GRP/CR que recoge dicha iniciativa y tras lo cual se espera que dicha norma alcance también a todos los niveles y puestos de gobierno en nuestra región.

## 2.4 Los Consejeros Regionales y la Sociedad Civil.

**Cuadro N° 29**  
**Encuentro de los Consejeros Regionales con la Sociedad Civil**

Consejero(a)	Organizaciones con las que se reunió	Motivo
Genaro Crispín Shampachi	Asociación de Agricultores y productores de hoja de coca de Ciudad Constitución y Puerto Bermúdez	Evaluar el Plan de Desarrollo Alternativo y la erradicación forzada de la hoja de coca. Presencia de Enaco en ciudad Constitución.
	Asociación de Nacionalidades Ashaninkas del río Pichis, Federación de Comunidades Nativas Yaneshas – FECONAYA.	Abordar sobre el tratado de Puerto Bermúdez por la Paz y Desarrollo. Fiscalizar las obras que ejecutan PEPP-PRODAPP, ProNaturaleza, Gobierno Regional, entre otros.
Gloria Ramos Prudencio	Mesa por la No Violencia a la Mujer, Red de mujeres autoridades, Centro de emergencia Mujer, otras organizaciones de mujeres	Coordinar acciones con la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Comisión de la Mujer del Gobierno Regional para realizar actividades por el Día Internacional de la Mujer para promover los liderazgos femeninos y sensibilizar a la población sobre los derechos civiles y políticos de las mujeres.

**Fuente:** *Consejeros Regionales.*

**Elaboración:** *Vigila Perú – Centro Labor*

Vemos un descenso en las actividades de coordinación entre los consejeros regionales y la sociedad civil, nuestra apreciación no es solo por las pocas reuniones presentadas en el cuadro anterior, sino también que de la revisión de las actas respectivas no ubicamos elementos suficientes que puedan indicar que se produzcan estas reuniones, por ello creemos es necesario que los consejeros regionales difundan sus actividades y sobre todo no descuiden el contacto con la sociedad civil, que como dijimos anteriormente, resulta un sustento primordial para sus actividades de fiscalización y legislativas, velando por el cumplimiento de los principios del desarrollo y la democracia.

## **PARTICIPACION CIUDADANA**

### **1. FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DE COORDINACION REGIONAL.**

#### **1.1 Integrantes del CCR.**

Cabe mencionar que el 01 de marzo del presente año, se llevo a cabo la elección de los representantes de la Sociedad Civil ante esta instancia previa la inscripción de 11 organizaciones, de las cuales 08 estuvieron presentes ese día, y donde tras la elección respectiva resultaron electos por la Sociedad Civil:

**Cuadro N° 30**  
**Representantes electos de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional**

<b>Nombre</b>	<b>Organización</b>
Javier De la Cruz Patiño	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.
Jaime Silva Ponce	Asociación Civil Centro de Cultura Popular Labor.
Carlos Quintana Villavicencio	Asociación Civil Grupo de Investigación y Desarrollo Educativo Andino – IDEA.
Andrés Solano Rivera	Cámara de Comercio de Pasco.

**Fuente:** Actas del Consejo de Coordinación Regional.

**Elaboración:** Vigila Perú – Centro Labor

#### **1.2 Asistencia de los Miembros del CCR.**

Es necesario mencionar que después de la elección de los representantes de la sociedad civil, hubo dos reuniones frustradas debido a la falta de Quórum, por ello la única reunión que se ha mantenido se llevó a cabo el 19 de mayo en las instalaciones del Gobierno Regional Pasco.

**Cuadro N° 31**  
**Asistencia de los Miembros del Consejo de Coordinación Regional a las sesiones**

<b>Nombre</b>	<b>Organización / Institución</b>	<b>Sesiones Ordinarias</b>	
		<b>Total Sesiones</b>	<b>Asistieron</b>
Valentín López Espiritu	Municipalidad Provincial de Pasco	01	01
Wilfredo Bermúdez Alvarado	Municipalidad Provincial Daniel Carrión		01
Jeanette Prieto Noriega*	Municipalidad Provincial de Oxapampa		01
Raúl Mendoza Monge	Municipalidad Distrital de Pallanchacra		01
Abraham Vargas Usuriaga	Municipalidad Distrital de Goyllarisquiza		---
Carlos Gstir Schaus**	Municipalidad Distrital de Pozuzo		---
Javier De la Cruz Patiño*	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.		01
Jaime Silva Ponce	Asociación Civil Centro de Cultura Popular Labor.		01
Carlos Quintana Villavicencio	Asociación Civil Grupo de Investigación y Desarrollo Educativo Andino – IDEA.		---
Andrés Solano Rivera*	Cámara de Comercio de Pasco.		01

**Fuente:** Actas del Consejo de Coordinación Regional.

**Elaboración:** Vigila Perú – Centro Labor

\* **Enviaron a sus representantes.**

\*\* **El Alcalde del Distrito de Pozuzo envió carta disculpándose por no poder asistir.**

La agenda para esta reunión era inicialmente la Instalación del CCR y recoger la opinión de los integrantes de este espacio sobre la Propuesta de la Macro Región Centro Nor Oriente presentado al Consejo Nacional de Descentralización – CND. Respecto al primer punto de la agenda se quedó en llamar a nueva reunión para tener a todos los integrantes y así instalar el CCR; mientras que el segundo punto fue abordado, debatido y aprobado por mayoría (una abstención). Finalmente se acordó que la próxima reunión se llevará a cabo el 6 de junio.

Creemos que a partir de las dos postergaciones de la reunión del CCR y la ausencia de algunos representantes, se debe garantizar la asistencia de la totalidad de titulares de las instituciones para dar mayor validez a los acuerdos.

### 1.3 Propuestas de los Miembros del CCR.

**Cuadro N° 32**  
**Propuestas de los integrantes del Consejo de Coordinación Regional**

Nombre	Organización a la que representa	Propuesta
Valentín López Espíritu	Municipalidad Provincial de Pasco	Respecto a la Macro Región se debe integrar a la región de Ucayali para dar mayor fortaleza a la propuesta.
Jaime Silva Ponce	Centro de Cultura Popular Labor	El contenido del expediente Técnico y sus implicancias y requerimientos de la Macro Región deben ser conocidos y debatidos por la población en general antes del Referéndum.

**Fuente:** *Actas del Consejo de Coordinación Regional – Documento presentado al Gobierno Regional.*

**Elaboración:** *Vigila Perú – Centro Labor*

La primera propuesta se obtuvo del acta de la reunión mencionada y la segunda del documento enviado por dicha institución al Gobierno Regional Pasco. Ambas propuestas se enmarcan en la Formación de la Macro Región, pero creemos que deben abarcar otros temas como el Presupuesto Participativo, la participación Ciudadana, Planes de Desarrollo sectoriales, etc.

### 1.4 Antelación de la Convocatoria para las reuniones del CCR.

Para las reuniones previas como para la reunión del 19 de mayo, se enviaron a las instituciones y organizaciones de la ciudad de Cerro de Pasco oficios de invitación con una anticipación de siete a ocho días, mientras que para las municipalidades fuera de la Provincia de Pasco se enviaron vía fax o e-mail (si lo tienen) o sino a través del servicio courier que por su característica demora entre dos o tres días.

### 1.5 Agenda Previa con documentos preparatorios.

En los oficios de invitación se consignaba la agenda respectiva, donde el documento base para la única reunión fue el expediente técnico presentado para la conformación de la Macro Región Centro Nor Oriente, documento que no fue alcanzado formalmente a los miembros del CCR, pero que algunos accedieron a ello a raíz de su participación en el Forum Macro Región Nor Centro Oriente (se entregó el expediente técnico) organizado por el Gobierno Regional en las tres provincias (29 de abril en Daniel Carrión; 09 de mayo en Oxapampa, y 13 de Mayo en Pasco). Creemos que es necesario que los integrantes del CCR tengan los documentos necesarios y completos sobre este tema u otros en forma anticipada para que puedan opinar con mejor y con conocimiento.

## 2. ESPACIOS DE CONSULTA Y/O CONCERTACION INSTITUCIONALIZADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL.

Cabe mencionar inicialmente que el Sistema Vigila Perú entiende por “espacios institucionalizados” a aquellos espacios de reunión, debate y propuesta sobre temas específicos, que han sido reconocidos formalmente a través de alguna norma y que mantengan reunión constante y no sólo coyuntural.

Bajo este criterio no hemos encontrado un espacio con estas características, sin embargo un tema que si bien es cierto es coyuntural, pero que ha merecido

reuniones esporádicas desde el año pasado es el Caso de Las Regalías Mineras; lo mencionamos por la participación de municipalidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil que se unen para concertar iniciativas en un tema que nos implica directamente; este espacio tuvo una sola reunión formal este año (acta del 18 de marzo) pero que el año pasado también tuvo reuniones y que al parecer este año seguirá teniéndolas.

### 3. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

#### 3.1 Cumplimiento del Calendario de ejecución.

El proceso del Presupuesto Participativo 2006 del Gobierno Regional se inició con la Ordenanza Regional N° -2005-GR-PASCO/PRES del 15 de febrero del presente año y donde la convocatoria la realiza solamente el Gobierno Regional ante la ausencia del Consejo de Coordinación Regional por su no instalación.

**Cuadro N° 33**  
**Cumplimiento de las actividades del Presupuesto Participativo por el Gobierno Regional**

Actividades	Instructivo MEF	Ordenanza Regional	Plazo en el que se realizaron
Difusión del Proceso del Presupuesto Participativo	Enero y Febrero	Enero y Febrero	Febrero y marzo
Aprobación de Ordenanza	Febrero	24 de febrero	21 de febrero
Conformación del Equipo Técnico	Febrero y Marzo	24 de febrero	21 de febrero
Difusión de la Ordenanza	Febrero y Marzo	24 de febrero al 31 de marzo	Marzo
Preparación de actividades de capacitación	Febrero	28 de febrero	Marzo
Invitación a instituciones a participar del proceso	Febrero	16 al 23 de febrero	Marzo
Convocatoria pública	Febrero	14 de febrero	Marzo y Abril
Inscripción y acreditación de participantes	Febrero y Marzo	16 al 18 de febrero	Marzo
Publicación de agentes participantes	Abril	18 al 31 de marzo	No se hizo
Acciones de Capacitación	Todo el año	Del 04 de abril al 26 de agosto	Inicio en abril
Reunión de Trabajo: Diagnóstico Temático y Territorial	Marzo	29 y 30 de marzo	No se realizó
Reunión de Trabajo: Revisión del Plan de Desarrollo Concertado	Marzo	29 y 30 de marzo	Abril
Reunión de Trabajo: Revisión de proyectos, definición y aprobación de criterios de priorización	Marzo	29 y 30 de marzo	Abril
Informe de evaluación de cumplimiento de acuerdos (Comité de Vigilancia)	Marzo	04 de abril al 05 de julio	No se realiza aún
Rendición de Cuentas de la ejecución de compromisos del Presupuesto Participativo	Abril	14 de abril	No se realiza aún

**Fuente:** Ordenanza regional.

**Elaboración:** Vigila Perú – Centro Labor

**Nota:** Las actividades mencionadas son algunas de las que según el instructivo del MEF deben desarrollarse hasta abril del presente año.

Es necesario resaltar que hasta la fecha se viene difundiendo por los medios radiales de nuestra localidad la invitación al proceso de presupuesto participativo, lo que fue reforzado por la difusión de la ordenanza y la convocatoria respectiva por los medios escritos en marzo del presente año. A la fecha el Gobierno Regional sólo a desarrollado una reunión con los agentes participantes, donde se Revisó el

Plan de Desarrollo Concertado y se plantearon los criterios de priorización. El Gobierno Regional había planeado realizar una segunda reunión el 20 de mayo para la presentación de los proyectos, pero ésta fue suspendida por la poca asistencia.

### 3.2 Circulación de Información y documentos.

**Cuadro N° 34**  
**Circulación de Información entre participantes del Presupuesto Participativo 2006**

Documentos / Información	¿Se entregó?
Plan de Desarrollo Concertado del año anterior y avances en su desarrollo o resumen ejecutivo	Este documento fue expuesto en la única reunión que hasta la fecha se desarrolló.
Informe de la Situación del Plan de Desarrollo Institucional	Aún no se entregaron estos documentos porque el Gobierno Regional no los tiene preparados para este proceso.
Detalle de avance y estado de actividades y proyectos priorizados participativamente el año previo	
Relación de proyectos construidos y sus costos de mantenimiento	
Detalle de recursos totales asignados para la ejecución de acciones o proyectos resultantes del proceso participativo (techo presupuestal)	
Informe de compromisos asumidos por la sociedad civil y el sector privado en procesos participativos previos y su cumplimiento.	

Fuente: Entrevistas con participantes.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Creemos que es necesaria la entrega de información a los agentes participantes de manera anticipada para que ellos los puedan revisar y así contribuir al debate y propuestas conociendo la situación de los procesos anteriores, generando reflexión sobre las necesidades vitales de la población e iniciando procesos de negociación para tender a la aprobación de proyectos que no municipalicen la inversión de los recursos el próximo año.

### 3.3 Conformación del Comité de Vigilancia.

A la fecha no se ha conformado comité de vigilancia alguno de parte de los agentes participantes para el proceso actual ni del proceso del año pasado. Creemos que este es un descuido que debe ser subsanado lo antes posible para garantizar que los agentes participantes participen más activamente y se involucren en velar por los recursos destinados a las obras de la cual son beneficiarios.

## 4. LA SOCIEDAD CIVIL Y LA PROPUESTA DE LA MACRO REGION NOR CENTRO ORIENTE.

En el marco del proceso de descentralización desde principios de este año, se vino trabajando de parte de los Presidentes Regional y de sus funcionarios las posibles alianzas entre regiones para formar las Macro Regiones que en su primera etapa este año deben ser consultadas a la población, es así que el Gobierno Regional Pasco junto a Huanuco, Junín, Ancash y Lima Provincias trabajaron y presentaron al Consejo Nacional de Descentralización la Propuesta de Macro Región Nor Centro Oriente, que junto a otros 16 expedientes técnicos fueron evaluados por el CND, que dio pase finalmente a nuestra propuesta y otras cuatro para ser sometidas a consulta de la población en octubre de este año.

Al respecto podemos mencionar que durante todo el proceso de elaboración de este documento la población y sus organizaciones no conocieron su contenido ni sus criterios, mecho menos todo lo que implica este proceso, esta situación despertó diversas criticas reclamando ser informados y conocer mayores detalles al respecto; ante ello el Gobierno Regional programo tres actividades de difusión del contenido de la propuesta, la primera realizada el 29 de abril en la Provincia de Daniel Carrión, otra en la Provincia de Oxapampa el 09 de mayo y finalmente el 13 de mayo en Pasco.

De otro lado, debemos mencionar que el Consejo de Coordinación Regional, especialmente los representantes de la sociedad civil, conocieron la Propuesta de la Macro Región en la reunión de difusión realizada en la Provincia de Pasco (a excepción de las municipalidades que los conocieron en sus provincias), e inmediatamente fueron convocados por segunda vez (la primera vez se suspendió la reunión por falta de quórum) el 19 de mayo para emitir opinión sobre la Propuesta de la Macro Región.

Luego de la presentación del expediente y la absolución de las observaciones hechas por el Consejo Nacional de Descentralización, en nuestra región, especialmente en la Provincia de Pasco surgieron mayores demandas por conocer los criterios tomados en cuenta por el Presidente Regional y sus respectivos funcionarios para apoyar la mencionada propuesta Macro Regional, debido a ello el Centro Labor y la Escuela Permanente de Capacitación en Gestión y Liderazgo ejecutaran toda una Campaña que busca enterar a la población sus organizaciones, líderes y autoridades sobre las implicancias de la Macro Región y rescatar sus aportes sobre el tema, por ello una primera actividad es el Foro "Fundamentos y Posibilidades para una Integración Regional Sostenible" que viene siendo organizada junto al Grupo Propuesta Ciudadana y La Federación de Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco el 06 y 07 de julio, y que se convierte en un espacio donde la población pueda conocer mejor la actual propuesta Macro Regional. Esperamos que esta iniciativa, junto a las que seguramente a de iniciar el Consejo Nacional de Descentralización y el Gobierno Regional aportaran al conocimiento, debate y propuesta sobre la Macro Región y el proceso de descentralización en general.

## INCLUSION DE GRUPOS EXCLUIDOS

Este tema es para nosotros el más difícil de reportar, debido a la escasez de acciones, iniciativas y espacios que aborden la problemática de los grupos excluidos y busquen su integración progresiva a los espacios de desarrollo de nuestra sociedad. A continuación presentamos algunos datos que evidencian esta realidad.

### 1. Variación del % de mujeres representantes en el Consejo de Coordinación Regional.

**Cuadro N° 35**  
**Evolución de la Representación Femenina en el Consejo de Coordinación Regional**

Número Total de Representantes del CCR	Periodo 2003 – 2004		Periodo 2005 – 2006	
	Número de mujeres	% de representación Femenina	Número de mujeres	% de representación Femenina
11	2	18.2%	1	9.1%

Fuente: *Actas del Consejo de Coordinación Regional*  
Elaboración: *Vigila Perú – Centro Labor*

A la fecha la única mujer que queda en el Consejo de Coordinación regional es la Sra. Jeanette Prieto Noriega, Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, municipio que por la distancia con la sede del Gobierno Regional desde el año anterior ve limitada su participación, pero no por ello sus iniciativas.

De una rápida mirada a las organizaciones que se inscribieron a la elección de los representantes de la sociedad civil, observamos que también la participación de las organizaciones femeninas es reducida, además de todas las organizaciones presentes el día de la elección, ninguna pertenencia a organización femenina alguna, claro que si se encontraban dos mujeres que representaban al Colegio Médico y la Organización No Gubernamental "Desarrollo Andino Amazónico Sustentable".

### 2. Variación del % de representantes de Comunidades Indígenas y/o Campesinas en el Consejo de Coordinación Regional.

**Cuadro N° 36**  
**Evolución de la Representación de Comunidades Indígenas y/o Campesinas en el Consejo de Coordinación Regional**

Número Total de Representantes del CCR	Periodo 2003 – 2004		Periodo 2005 – 2006	
	N° de representantes de comunidades indígenas y/o campesinas	% de representación de comunidades indígenas y/o campesinas	N° de representantes de comunidades indígenas y/o campesinas	% de representación de comunidades indígenas y/o campesinas
11	0	0%	0	0%

Fuente: *Actas del Consejo de Coordinación Regional*.  
Elaboración: *Vigila Perú – Centro Labor*

En este caso al igual que en el periodo anterior, tampoco existe representante alguno de Comunidades Indígenas y/o Campesinas en el Consejo de Coordinación Regional; similar al punto anterior, tampoco se presentaron organizaciones de este grupo a la elección de los nuevos representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Regional.

### **3. Iniciativas a favor de los grupos excluidos.**

De la revisión de las actas de las Comisiones de Trabajo del Consejo Regional, ubicamos dos espacios que si bien es cierto son nuevos, podrían convertirse en espacios formales e institucionalizados en el Gobierno Regional, nos referimos a la Red de Mujeres Autoridades que junto a la Federación de Mujeres podrían aportar a la Comisión de la Mujer.

Rescatamos también la propuesta del consejero Genero Crispín Shampachi, que propuso designar Presupuesto para los Centros Educativos de Gestión Comunal – CEGECOM para dotar de mejor educación a las Comunidades Nativas Yaneshas y Ashaninkas.

## EDUCACION

### 1. Convenios y Actividades entre el Gobierno Regional e Instituciones de Educación.

Es necesario mencionar que la Gerencia de Desarrollo Social tiene directamente la responsabilidad de realizar los convenios y actividades en representación del Gobierno Regional, incluso en algunos casos lo realiza por la Dirección Regional de Educación - Pasco (DREP), por tal motivo se considera al Gobierno Regional - Pasco como Gerencia de Desarrollo Social o Dirección Regional de Educación.

**Cuadro N° 37**  
**Convenios entre el Gobierno Regional Pasco e Instituciones de Salud**

	<b>Participan</b>	<b>Aporte del Gobierno Regional</b>	<b>Aporte de organizaciones involucradas</b>	<b>Tiempo de intervención</b>
<b>Convenio: Escuela Promotora de Salud y Desarrollo</b>	Gobierno Regional por intermedio de La Gerencia de Desarrollo Social / Pathfinder	Recursos Humanos y ejecución de actividades.	<b>Pathfinder:</b> Brinda apoyo financiero y técnico.	Se dio inicio en el mes de enero - hasta fecha indefinido
<b>Actividad: Fomento de la cultura</b>	Gobierno Regional por intermedio de La Gerencia de Desarrollo Social / Centro de Salud "Virgen del Carmen" - San Juan	Ejecutar actividades de vacaciones útiles	<b>Centro de Salud "Virgen del Carmen"</b> Recursos Humanos y ejecución de actividades.	Enero - Marzo del 2005

**Fuente:** Entrevistas con integrantes de la Gerencia de Desarrollo Social del GR.

**Elaboración:** Vigila Perú - Centro Labor

El convenio que refiere el Proyecto "Escuela Promotora de Salud y Desarrollo", será ejecutado por la Gerencia de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Educación, contará con el apoyo financiero y técnico de la ONG PathFinder Internacional. Así mismo, la ONG PathFinder Internacional viene apoyando la elaboración del Plan Concertado Regional de Educación quedando pendiente la firma del convenio respectiva de acuerdo a versiones del Coordinador de la Mesa de Concertación Pasco.

Por otro lado, la Gerencia de Desarrollo Social a ejecutado actividades de vacaciones útiles conjuntamente con el Centro de Salud "Virgen del Carmen", entre los meses de enero - marzo del presente año, donde se ha impartido clases de danza, valet, entre otro dirigido a estudiantes de educación primaria y secundaria de la ciudad de Cerro de Pasco.

También es necesario mencionar, que se tiene algunas acciones programadas con instituciones educativas agropecuarias para implementar "lineamientos de Política Educativa para Educación Rural", que pretende insertar a la currícula de los Colegios Agropecuarios proyectos productivos, para lo cual la Dirección Regional De Educación en sus instalaciones una oficina donde atiende la Lic. Martha Atencio Mucha, designada por el propia Ministerio de Educación.

## 2. Funcionamiento del Consejo Participativo Regional de Educación.

El Consejo Participativo Regional de Educación se conformó el 22 de julio del 2003 mediante Resolución Directoral N° 0693 de la Dirección Regional de Educación Pasco, tuvo 13 miembros inicialmente y luego se amplió a 22 miembros el 09 de noviembre del 2004 mediante Resolución Directoral N° 2293.

El Consejo Participativo Regional de Educación de Pasco, se conformó con la sigla (CPRE); sin embargo, ha sido modificado a principios del presente año con la sigla COPARE, al cual en estos meses se ha integrado la Asociación de Padres de Familia de Niños y Jóvenes con Discapacidad (ASPADIS - Pasco) por la misma necesidad e interés como organización que mostraba según versiones del Sr. Percy Suárez Minaya (Planificador de la Dirección Regional de Educación Pasco) y algunos miembros del COPARE; sin embargo, a la fecha todavía no ha sido reconocido formalmente su ingreso mediante la Resolución Directoral que modifique la anterior conformación.

### Reuniones del COPARE.

**Cuadro N° 38**  
**Reuniones del COPARE y asistencia sus miembros entre Enero - Abril del 2005**

Nombre	Organización a la que representa	Enero – Abril	
		Total de Sesiones	Asistió
Mag. Rodolfo Medina Robles	Dirección Regional de Educación	05	Tres reuniones
Prof. Guillermo Olivera Matos	Gobierno Regional		Si
Sra. Soledad Ordóñez Wong	Pronaa – Pasco		Tres reuniones
Lic. Víctor Osorio Alania	Centro de Cultura Popular Labor		No asiste
Lic. Pío Mendoza Villanueva	Municipalidad Provincial de Pasco		Cuatro reuniones
Lic. German Vilcapoma Ch.*	SUTEP - Región Pasco		Cuatro reuniones
Sr. Romel Salas Cachay	Prefectura de Pasco		Tres reuniones
Prof. Wilfredo Pérez Pajuelo	Asociación de Directores de Pasco		Si
Lic. David Velásquez Polo	UGEL Pasco		Si
CPC. Rubén Valer Villar	Municipalidad Distrital de Tinyahuarco		Tres reuniones
Sr. Antonio Velásquez Villodas	Municipalidad Distrital de Yanacancha		No
Ing. Remigio López Daga	Dirección Regional de Energía y Minas		No
Lic. Filomeno Filio Laura	Derrama Administrativa		Si
Lic. Raúl Bolaños Liñan*	Gerente de Desarrollo Social del G.R.		Si
Dr. Alex De la Cruz Ferruzo	Director Regional de Salud		Si
Lic. María Carvajal Arroyo*	Universidad Nacional "Daniel A. Carrión"		Si
Sr. Kalmex Omer Ramos Rojas*	Federación de Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco		Si
Sra. Edith Matos Fernández	Unión de Mujeres Empresarias de Pasco		Dos reuniones
Lic. Javier De la Cruz Patiño	Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza		Si
Econ. Jacinto Ninahuaman Jara*	Instituto Superior Tecnológico Pasco		Si
Lic. Jorge Bravo García**	Instituto Nacional de Cultura		Tres reuniones
Lic. Godofredo Rivera Monago	Colegio de Periodistas de Pasco		Dos reuniones

**Fuente:** Actas del Consejo Regional de Educación.

**Elaboración:** Vigila Perú - Centro Labor

\*En muchas ocasiones estuvieras presentes sus representantes.

\*\* En ese entonces en representación del Instituto Nacional de Cultura estaba el Lic. Jorge BRAVO GARCIA, debido a su fallecimiento fue desplazado por el Sr. Huber ROSALES HUAMAN

Las reuniones del COPARE, se llevaron a cabo el 24 de febrero; el 07 de marzo; 05, 14 y 16 de abril. Como podemos observar la mayoría de los miembros asiste a las diferentes reuniones que se convoca; sin embargo, algunas instituciones manifiestan no haber recibido la convocatoria respectiva y otras instituciones que estuvieron presentes enviaron a sus representantes.

**Cuadro N° 39**  
**N° de Reuniones y Agenda de Trabajo del COPARE**  
**Enero – Abril del 2005**

<b>Reuniones del CPRE</b>	
Número de reuniones: <b>05</b>	Las reuniones <b>SI</b> se llevaron a cabo con una agenda de trabajo.
<b>Resumen de los temas más importantes de las reuniones realizadas:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Definir el Plan de trabajo del COPARE</li> <li>◆ Fortalecimiento de los Concejos Provinciales y de las Instituciones Educativas.</li> <li>◆ El Proyecto Educativo Regional.</li> <li>◆ El Plan Concertado Regional de Educación.</li> <li>◆ Educación Rural.</li> <li>◆ La Campaña por la Primera Infancia.</li> <li>◆ Educación de adultos o educación básica alternativa.</li> <li>◆ Emergencia Educativa.</li> <li>◆ Conformación del Comité de Comunicaciones y de Planificación del COPARE.</li> <li>◆ Priorización entre el Plan Concertado Regional de Educación ó el Proyecto Educativo Regional</li> <li>◆ Evaluación de la participación en las reuniones y acciones de los integrantes del COPARE.</li> </ul>	

**Fuente:** *Actas del Consejo Regional de Educación.*

**Elaboración:** *Vigila Perú - Centro Labor*

**Actividades del COPARE, en el periodo (Enero - Abril):**

El 21 de marzo se tuvo una capacitación en la Ciudad de Lima por parte de la ONG Pathfinder International en: Elaboración y Experiencias en Elaboración de Planes Concertados de Educación de Varias Regiones, donde asistieron 17 de los 29 integrantes del equipo técnico del COPARE. Por ello, el 16 de abril se replicó al conjunto de Consejo Participativo Regional de Educación; de esta manera, se dio inicio a la elaboración del Plan Concertado Regional de Educación. Por otro lado, la elaboración del Proyecto Educativo Regional (PER) por acuerdo del COPARE, será retomado una vez que se finalice la elaboración del Plan Concertado de Educación.

Así mismo, se tiene como agenda: Fortalecimiento de los Consejos Participativos Provinciales y de las diferentes Instituciones Educativas (para ello se ha elaborado un manual de concejos participativos); Fortalecimiento de la Educación Rural; Fomentar y ejecutar la Campaña por la Primera Infancia; Educación de Adultos o Educación Básica Alternativa, y la Emergencia Educativa.

También se ha conformado el Comité de Planificación y el Comité de Comunicaciones del COPARE; de otro se ha realizado la sensibilización al Presidente Regional y Concejo Regional sobre la problemática del sector educación.

Finalmente el 21 de abril se ha firmado el Pacto Social por la Educación entre las Organizaciones e Instituciones de Pasco, donde de los 216 asistentes sólo firmaron 92 personas entre representantes de instituciones, organizaciones y personas independientes que asistieron a dicha reunión, comprometiéndose a trabajar conjuntamente por la educación de nuestra región. Se llegó a la firma de este pacto con la finalidad de unir esfuerzos para levantar un solo Proyecto Educativo Regional, debido a que algunas instituciones unilateralmente estaban trabajando su propio Proyecto Educativo Regional.

Sin embargo, cabe resaltar que a nivel nacional se dio el Pacto Social de compromisos Recíprocos por la Educación 2004 – 2006, esta iniciativa si bien tiene similar nombre a la realizada por el Concejo Participativo Regional de Educación, no tiene vinculación alguna, ello creemos denota la escasa coordinación entre la Dirección Regional de Educación y el Ministerio de Educación para aplicar las políticas nacionales en las regiones.

### **Conformación del Equipo Técnico y de Comunicación para la elaboración del Plan Concertado Regional de Educación.**

A iniciativa del Dr. Roberto ESTRADA R. representante de Pathfinder International, el 24 de febrero del 2005 los integrantes del Consejo Participativo Regional de Educación Pasco (COPARE) conforman el Equipo Técnico de Planificación para el Plan Concertado Regional de Educación, que quedo conformado por 29 personas, de las cuales 21 pertenecen a las instituciones y 8 a la sociedad civil (Anexo N° 7).

De igual manera, el 13 de mayo en reunión de Concejo del COPARE se conforma el Comité de Comunicación que esta conformado por 18 personas, de las cuales 6 pertenecen a instituciones públicas, 5 a la sociedad civil y 7 a medios de comunicación (Anexo N° 8).

Los integrantes del Comité de Comunicación pertenecen a la provincia de Pasco, faltando los representantes de las provincias de Oxapampa y Daniel Carrión; asimismo, notamos que la mayoría de los integrantes son comunicadores sociales (periodistas y conductores de programas noticiosos de la Provincia de Pasco).

### **Aspectos que favorecen y dificultan el Funcionamiento y Sostenibilidad del COPARE.**

Según manifiesta el último informe del Concejo Participativo de Educación (COPARE) dirigido a Pathfinder, se ha identificado algunos aspectos que inciden en el funcionamiento y sostenibilidad del COPARE, estos son:

#### ***Aspectos positivos encontrados:***

- Se cuenta con Recursos Humanos con deseos de cambios para una mejor funcionalidad del Sector Educación.
- Existen algunos integrantes con deseos de trabajar a pesar de las limitaciones en los diversos aspectos.
- El apoyo iniciado por la ONG Pathfinder International.

#### ***Aspectos negativos o dificultades encontrados:***

- El criterio de protagonismo de algunos integrantes con otros fines.
- No se cuenta con suficientes recursos presupuestarios para el desarrollo adecuado de las actividades.
- Falta de recursos para realizar seguimiento a la emergencia educativa
- Falta de interés de los funcionarios de la UGEL Oxapampa, ya que en esta Provincia no se conforma hasta la fecha el Consejo Participativo Provincial de Educación.

### **Relación entre el COPARE y los Concejos Participativos Provinciales de Educación.**

Los Concejos Participativos Provinciales de Educación de Pasco y Daniel Carrión, aún siguen dependiendo del Concejo Participativo Regional de Educación (COPARE), se observa escasa iniciativa de estos espacios, ya que están a la espera de los acuerdos del COPARE. Es necesario mencionar que hasta la fecha todavía no se ha conformado el Concejo Participativo Provincial de Oxapampa, debido, refiere el Planificador de la DREP – Pasco, a la inasistencia de las instituciones y organizaciones provinciales a la convocatoria que realizó la UGEL Oxapampa. De otro lado, aún no se cuenta con los Concejos Participativos Locales de Educación en ningún Distrito, por falta de la convocatoria de parte de las municipalidades.

**Organizaciones No Gubernamentales que se encuentran apoyando técnicamente y/o financieramente la constitución y funcionamiento del COPARE.**

La ONG Pathfinder esta comprometido en brindar apoyo en la parte técnica y financiera para la elaboración del Plan Concertado de Educación; en ese marco y como primera actividad Pathfinder capacitó a algunos miembros del Equipo Técnico del Consejo Participativo Regional de educación en Lima el 21 de marzo. De otro lado, el señor Percy Suárez, Planificador de la Dirección Regional de educación Pasco nos mencionó que hay interés de la ONG Kallpa para apoyar el proceso de elaboración del Plan Educativo Regional (PER), pero a la fecha aún no hay nada concreto al respecto.

**Coordinación entre el COPARE y representantes del Consejo Nacional de Educación.**

El viernes 13 de mayo se tuvo la visita por segunda vez de representantes del Consejo Nacional de Educación, con la finalidad de realizar el seguimiento y evaluación de la elaboración de los Proyectos Educativos Regionales. Sin embargo, para finales del mes de mayo se tiene planificado una reunión en la Ciudad de Lima con el Consejo Nacional de Educación, con la finalidad de evaluar a las 26 Regiones del País y ver como están avanzando en la elaboración del Plan Concertado Regional de Educación. Si bien en este periodo se ha producido una reunión, creemos que aún es débil el nivel de coordinación entre el COPARE y el Consejo Nacional de Educación, por ello resulta necesario fortalecer los mecanismos de coordinación, sobre todo porque en estos mementos el Consejo Nacional de Educación definiendo la implementación de su Plan de abordaje para la elaboración del Proyecto Educativo Nacional.

**3. Elaboración del Proyecto Educativo Regional (PER).**

**Cuadro N° 40**  
**El COPARE y el Proyecto Educativo Regional**

¿Se esta elaborando el PER?	SI	NO	SUSPENDIDA ( X )
Como mencionábamos en los reportes anteriores, este documento ha venido siendo elaborado desde el mes de junio del 2004 por los funcionarios de la Dirección Regional de Educación en un trabajo de gabinete, adoleciendo de un trabajo concertado por el COPARE; por referencias de los integrantes del equipo técnico de la DREP, cuando este concluido este documento, será sometido a la aprobación del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE). Sin embargo, se ha interrumpido su elaboración debido a que se esta priorizando y dando paso a la elaboración del Plan Concertado Regional de Educación, documento que al concluirse servirá de base para retomar la elaboración del Proyecto Educativo Regional,			

**Fuente:** Entrevista con la Dirección Regional de Educación.

**Elaboración:** Vigila Perú - Centro Labor

De otro lado, es necesario mencionar que el Equipo Técnico del Proyecto Educativo Regional que inicialmente estuvo siendo trabajado por la Dirección Regional de Educación Pasco, fue conformado el 09 de Noviembre del 2004 mediante Resolución Directoral N° 2283, donde sus integrantes son os siguientes funcionarios y docentes:

**Cuadro N° 41**  
**Integrantes del equipo Técnico del Proyecto Educativo Regional**

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Cargo y Representa a:</b>
Curi Santiago Medardo	Director de Gestión Institucional de la DREP – Pasco
Suárez Minaya Percy Hugo	Especialista en Planificación de la DREP – Pasco
Dionisio Torres Ermitaño	Especialista en Finanzas DREP – Pasco
Edgar Rolando Morón Fonseca	Director de Gestión Pedagógica de la DREP- Pasco
David Eduardo Tasayco Levano	Especialista de Educación de la DREP Pasco
Epifanio Gómez Espinoza	Especialista de Educación de la DREP Pasco
Rufino Picoy Chamorro	Especialista de Educación de la DREP Pasco
Raúl Amesquita Rosales	Director de la UGEL Oxapampa
Rolando Trinidad Malpartida	Planificador de la UGEL Oxapampa
José Cachique Cahuaza	Especialista de la UGEL Oxapampa
Luis Palacios Ildefonso	Director de la UGEL Daniel Carrión
Artemio Espinoza Romero	Planificador de la UGEL Daniel Carrión
Juan Navarro Benito	Especialista en Educación de la UGEL Daniel Carrión
Luis Marcelo Callupe*	Director de la UGEL Pasco
Honorato Anco Torres	Director de Gestión Institucional de la UGEL Pasco
David Polo Velásquez	Planificador de la UGEL Pasco
Gloria Aliaga Tiza	Docente del Instituto Sup. Ped."Gamaniel Blanco Murillo"
Benjamín Rivera Flores	Docente del Instituto Sup. Ped."Gamaniel Blanco Murillo"

**Fuente:** Actas del Consejo Regional de Educación.

**Elaboración:** Vigila Perú - Centro Labor

\* En la fecha dicho cargo lo ocupa el Lic. Dimas VALLE CARBAJAL

Como podemos observar, todos quienes integran el Equipo Técnico del Plan Educativo Regional pertenecen a instituciones del sector educación, no se han integrado representantes de la sociedad civil, hecho que creemos debería ser modificado para garantizar que las opiniones de la sociedad civil puedan ser escuchadas y tomadas en cuenta, ello perjudicaría en su reconocimiento y sobre todo en su real implementación, mencionamos esto porque en anteriores reportes manifestamos la incomodidad de algunos representantes de la sociedad civil ante el trabajo de gabinete en el cual se estaba elaborando este documento.

## SALUD

### 1. Avances en la Implementación de los Convenios de Delegación

Como dábamos a conocer en reporte N° 4 a lo largo del año 2004, se dieron cinco reuniones nacionales entre los Gobiernos Regionales, Las Direcciones Regionales de Salud y el Ministerio de Salud; con la presencia del Consejo Nacional de Descentralización (CND), donde en el II Encuentro se firman los Convenios de Delegación, siendo de la Región Pasco el Convenio 023-2004-MINSA, aprobado el 03 de setiembre del 2004 mediante Resolución Ministerial N° 870-2004/MINSA. Estas reuniones fueron auspiciadas por la ONG TRH-Plus que brinda la asistencia técnica en dicho proceso y que estuvo en la última reunión con la finalidad de conocer los avances en la transferencia de funciones de este sector.

En marco del presente convenio, El Ministerio de Salud encarga al Presidente del Gobierno Regional la competencia de "Designar a los funcionarios de los niveles F4, F3, F2, y F1 en los cargos de confianza".

Respecto al nivel F5 (caso de los Directores Regionales) indica que para la designación del Director Regional del Sector, se proponga una terna, por lo que los postulantes deben concursar para ocupar dicho cargo y el periodo de su gestión es de dos años (Previa evaluación semestral); si el caso lo amerita se puede ampliar a un año adicional, también previo evaluación. En la actualidad el Director Regional de Salud Pasco ha sido ratificado verbalmente en el cargo después de ser evaluado en la segunda quincena del mes de enero del presente año, siendo necesario regularizar la resolución respectiva.

En el caso de los "Sistema de la Redes y Microrredes en Salud", previo un perfil elaborado por la Dirección Regional de Salud Pasco se han establecido tres redes (una red por cada Provincia), a diferencia de la anterior distribución (la Red Centro involucraba a las Provincias de Pasco y Daniel Carrión, y La Red Villa Rica que involucraba a la Provincia de Oxapampa).

Respeto a la competencia de "Conducción de Actividades de Control en Salud Ambiental", la Gerencia Regional de Medio Ambiente y la Dirección Regional de Salud, prevé realizar un estudio de Contenido de Plomo en Sangre de la Población circundante a la actividad minera, siendo la primera actividad realizar dicho estudio en los pobladores de la Comunidad de Champamarca y Quiulacocha, para lo cual realizan coordinaciones con Centromín Perú S.A. para que apoye financieramente parte de este trabajo.

### 2. Convenios y Actividades entre el Gobierno Regional e instituciones que trabajan en el sector de salud.

Es necesario indicar, que la Dirección Regional de Salud de Pasco tiene directamente la responsabilidad de realizar los convenios y actividades en lo que respecta al sector salud, en representación del Gobierno Regional de Pasco.

**Cuadro N° 42**  
**Convenios y Actividades entre el Gobierno Regional e Instituciones**

Convenio	Participan:	Aporte de la DIRESA	Aporte de Organización Involucradas	Tiempo de intervención
1. Para ejecución de fondos por encargo	- Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos - Dirección Regional de	Utilizar los recursos financieros recibidos únicamente para el cumplimiento cabal y oportuno de los fines y objetivos de las	♦ Efectuar los desembolsos a la DIRESA de acuerdo a la programación presentada por los diferentes programas. ♦ Realizar visitas y asesoría a la DIRESA en forma permanente ♦ Supervisar el correcto uso y destino de los	01 de enero al 31 de diciembre del 2005

	Salud Pasco	actividades y/o proyectos señalados	fondos autorizados para la ejecución de las actividades materia del presente convenio.	
2. Remesa de fondos por encargados - fuente de financiamiento donaciones y transferencias entre el Instituto Nacional de Salud y Dirección Nacional de Salud Pasco	- Instituto Nacional de Salud - Dirección Regional de Salud Pasco	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Utilizar los Recursos enviados exclusivamente para el cumplimiento cabal y oportuno de los fines y objetivos de las actividades</li> <li>◆ Presentar las rendiciones de cuentas documentadas al INSTITUTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Como Unidad Ejecutora, enviará los fondos a la DIRESA PASCO, en el marco del presupuesto institucional y de acuerdo a los calendarios mensualizados aprobados</li> <li>◆ Supervisar, el correcto uso, destino, cumplimiento de los plazos y procesos de gastos de los fondos autorizados para la ejecución de las actividades que sean financiados por el Proyecto VIGIA en la DIRESA - PASCO.</li> </ul>	24 de febrero al 31 de diciembre del 2005
Ejecución de Fondos por Encargo	Oficina General de Administración del Ministerio de Salud - Dirección Regional de Salud Pasco	Utilizar los recursos financieros deprecionados, exclusivamente para el cumplimiento cabal y oportuno de los fines y objetivos de las actividades y/o proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar los desembolsos a la DIRESA de acuerdo a la programación presentada por los diferentes Programas Regionales</li> <li>• Realizar visitas y asesoría a la DIRESA en forma permanente.</li> <li>• Supervisar el correcto uso y destino de los fondos autorizados para la ejecución de las actividades materia del presente convenio</li> </ul>	01 de enero al 31 de diciembre del 2005
3. Ejecución de gastos por encargo financiados por la Unidad Ejecutora 035 Administradora de acuerdo de gestión del pliego - Ministerio de Salud	- Ministerio de Salud - Gobierno Regional Pasco (Dirección Regional de Salud Pasco)	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Utilizar los recursos transferidos exclusivamente en los fines y objetivos de las actividades</li> <li>◆ Presentar las rendiciones de cuentas documentadas al Ministerio de Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Efectuar el desembolso de fondos a la DIRESA, de acuerdo a la programación comprendida en el correspondiente Plan Operativo de la UE 035 Administradora de Acuerdos de Gestión.</li> <li>◆ Monitorizar el cumplimiento de los compromisos de gestión</li> <li>◆ Supervisar el correcto uso y destino de los fondos autorizados para la oportuna ejecución de las actividades.</li> </ul>	Desde el 01 de enero del 2005
4. Colaboración entre la Dirección de Salud de Pasco y la Asociación Benéfica PRISMA	- PRISMA - Dirección Regional de Salud Pasco	Financiar los gastos que irroque las actividades de capacitación a los establecimientos de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Apoyar las actividades de gestión, capacitación y supervisión para el fortalecimiento de las actividades del SISMED, mediante la contratación de dos profesionales químico farmacéutico quienes tendrán a cargo la implementación de las estrategias en las Redes de Salud y Unidades Ejecutoras.</li> <li>◆ Implementar el software del almacén y farmacia en los almacenes y sub almacenes especializados, farmacias y establecimientos de salud.</li> <li>◆ Brindar los materiales de capacitación y los implementadores del campo.</li> </ul>	1 de Marzo a 31 de diciembre del 2005.
5. Prestación de Servicios	- Sanidad de la Policía Nacional - DIRESA	Prestación de servicios en salud	Prestación de servicios en salud	01 de enero al 31 de diciembre del 2005
4. Formación del Consejo Regional de Seguridad Vial Pasco	- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Dirección Regional de Educación - Dirección Regional de Salud - Policía Nacional del Perú -	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Garantizar la atención y la recuperación de la salud a través del SOAT en los establecimientos de salud de la Región Pasco.</li> <li>◆ Establecer un sistema de información actualizada en los centros de salud públicos, privados y de ESSALUD, que</li> </ul>	<p><b>DRTC:</b> Capacitar de manera normativa de tránsito y seguridad vial al personal responsable de la ejecución de acciones en coordinación con los demás sectores signatarios del convenio. Creación del SOAT Regional Pasco</p> <p><b>DREP:</b> Promover la Participación de los Directores, personal docente y APAFAS de los Centros Educativos en la ejecución de acciones de prevención de accidentes de tránsito.</p> <p><b>PNP:</b> Participar en la capacitación e implementación del personal responsable de las acciones de seguridad vial a nivel Regional.</p> <p><b>M.P. Oxapampa:</b> Capacitar en materia de</p>	22 de diciembre del 2004 - 22 de diciembre del 2009

	Municipalidad Provincial de Oxapampa	permita tener datos de morbi-mortalidad en los accidentes de tránsito. Realizar los exámenes de salud psicosomático de los postulantes a obtener licencias de conducir.	normatividad de tránsito y seguridad vial urbana al personal responsable de la ejecución de las acciones en coordinación con los demás sectores signatarios del convenio	
<b>Actividad 01</b> Campaña de Vacunación Contra la Fiebre Amarilla	- Oficina Panamericano de Salud - Ministerio de Salud - Dirección Regional de Salud Pasco	Ejecutar la Campaña de vacunación contra la Fiebre Amarilla	<b>Oficina Panamericano de Salud - MINSA</b> Financiar la Campaña de vacunación de la fiebre Amarilla	A partir del 20 de Abril del 2005 y por tiempo indefinido

Fuente: *Convenios.*

Elaboración: *Vigila Perú - Centro Labor*

Como podemos observar la gran mayoría de convenios apuntan básicamente a la transferencia de recursos financieros, para que la Dirección Regional de Salud los administre; solamente el convenio de Formación del Concejo Regional de Seguridad Vial Pasco es referido a trabajos sociales, en este caso que beneficia al sector transporte.

### 3. Funcionamiento del Consejo regional de Salud.

#### Instalación del Concejo Regional de Salud.

El Consejo Regional de Salud se instaló el 05 de octubre del 2003 y esta reconocido por Resolución Presidencia del Gobierno Regional N° 610-2003-G.R.PASCO/PRES, quedando conformado por 10 personas representantes de 09 instituciones y 01 organización de la sociedad civil (ver anexo N° 9).

El 19 de julio del año 2004, se elige al representante de la Sociedad Civil ante el Consejo Regional de Salud, donde fue elegida la Señorita Gladys Ñaupari Filio, representante de la Red Nacional de Promoción de la Mujer - Pasco, y el Señor Kalmex Ramos Rojas por la Federación de Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco en calidad de miembro alterno. Sin embargo, no se ha elegido a los representantes de los trabajadores del Sector Salud y de los establecimientos del sector privado, ello por ausencia de los mencionados a las reuniones a las que fueron convocados según las versiones de la Coordinadora y el Presidente del Consejo Regional de Salud.

A la fecha viene participando el Colegio Médico del Perú – Consejo Departamental Pasco, pero formalmente no há sido incorporado a través de documento alguno.

#### Reuniones del Concejo Regional de Salud.

**Cuadro N° 43**  
**N° de reuniones y agenda del Consejo Regional de Salud**

<b>Reuniones del CRS (entre enero a abril)</b>	
Número de reuniones (enero - mayo): <b>UNO</b>	¿Las reuniones se llevaron a cabo con una agenda de trabajo? Si ( <b>X</b> ) No ( )
La reunión de trabajo tuvo como agenda tratar:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Elaboración del Reglamento del Concejo Regional de Salud.</li> <li>◆ La consulta ciudadana por los derechos y deberes ciudadanos en salud, y</li> <li>◆ El concurso sobre el logotipo del Consejo Regional de Salud.</li> </ul>	

Fuente: *Actas y entrevistas con integrantes del Consejo Regional de Salud.*

Elaboración: *Vigila Perú - Centro Labor*

Esta reunión se llevó a cabo el 26 de enero, donde entre otros puntos se vio la elaboración de su Reglamento, para lo cual se conformó una comisión de trabajo. Cabe mencionar que la siguiente reunión recién se efectuó el 19 de mayo, donde se trató el informe de la comisión de trabajo para la elaboración del Reglamento del CRS y donde se manifestó que este documento aun seguía en elaboración; además se trató: la renovación o ratificación de los integrantes del CRS, la conformación de los sub comités de trabajo del CRS, informes sobre el avance del Plan Regional Concertado de Salud, informes sobre el avance sobre concurso sobre logotipo para el CRS y avances de las reuniones de los Consejos Provinciales de Salud.

**Cuadro N° 44**  
**Asistencia de los Miembros del CRS en la reunión del día 26 de enero del 2005**

Nombre	Organización a la que representa	Enero - abril	
		Total de Sesiones	Asistió
Dr. Alex de la Cruz Ferruzo	Director Regional de Salud	UNO	Si
Lic. Raúl Bolaños Liñan	Gobierno Regional Pasco		Si
Dr. Humberto Coartaza	Gerente Departamental ESSALUD		Si
Dr. Jesús Urday Huayta	Jefe de la Sanidad PNP – Pasco		Si
Tnte. Coronel Miguel Salas García	Jefe Base Militar EP – Quiulacocha		Si
Dr. Gilbert Cevallos pacheco	Decano del Colegio Medico – Pasco		Si
Ps. Marcos Cachi Ramos	Rector de la Universidad Nacional “Daniel Alcides Carrión”		Si
Ing. Luis Bravo Bazán	Director de Vivienda, Construcción y Saneamiento		Si
Sra. Damiana Minaya	Regidora de la Municipalidad Provincial de Pasco		Si
Srta. Gladis Naupari Filio.	Red Nacional de la Promoción de la Mujer - Pasco		Si

Fuente: Actas Consejo Regional de Salud.

Elaboración: Vigila Perú - Centro Labor

**Cuadro N° 45**  
**El CRS y las Prioridades Regionales de Salud**

Prioridades Regionales de salud	
Identificó prioridades regionales de salud: SI (X) NO ( )	Fecha en las que se definieron: 16 y 17 de febrero
La identificación de las prioridades de Salud a nivel Regional que fue definido en los talleres del 16 y 17 de febrero, son: <b>Saneamiento Básico. Desnutrición Infantil, Contaminación ambiental, mortalidad materno peri natal y violencia familiar.</b> De los cuales, el CRS es el impulsor directo para la identificación de las prioridades regionales de Salud, ya que los integrantes de los equipos: técnico, de planificación y comunicación son parte del CRS, quienes son los ejecutores directos del taller y reuniones de coordinación y planificación de la misma.	

Fuente: Entrevistas con el Director Regional de Salud y el Secretario Técnico de la Mesa de Concertación.

Elaboración: Vigila Perú - Centro Labor

### **Relación entre el CRS y los Consejos Provinciales de Salud.**

Respecto a los Consejos Provinciales, éstos fueron conformados em lãs provincias de Oxapampa y Daniel Carrión como lo informáramos en el anterior reporte (ver anexos N° 10 y 11); además éstos aún no se han reunido y por lo cual el CRS acuerdo solicitar a la ONG Pathfinder International para realizar un encuentro el 14 y 15 de julio entre el CRS y los Consejos Provinciales de Salud para fortalecerlos a los segundos.

Es necesario mencionar además que el Concejo Regional de Salud apoya a los Consejos Provinciales con asesoramiento y como es el caso de la priorización de políticas en salud para el Plan Concertado de Salud, y en la cruzada por los deberes y responsabilidades en salud.

#### **4. Elaboración del Plan Concertado Regional de Salud.**

Luego de tener las prioridades regionales en Salud, se ha pasado a una etapa de orientar los presupuestos y proyectos en salud hacia las prioridades que la población participativamente ha venido construyendo, este trabajo esta a cargo del Equipo Técnico de Planificación, que es asumido directamente por la Dirección Regional de Salud Pasco y que finalizara con la publicación del Plan Concertado Regional de Salud previsto para el mes de agosto del presente año.

Por otro lado, se tiene planificado la conformación de los equipos técnicos, que lideraran el proceso de trabajo de las prioridades sanitarias regionales, y a partir de ello se va elaborar los proyectos que figuran en el Plan.

#### **ONGs que se encuentran apoyando técnicamente y/o financieramente la constitución y funcionamiento del CRS.**

Hasta el ultimo taller de priorización de políticas en salud, llevado acabo el 16 y 17 de febrero del presente año, se tuvo el apoyo de la ONG Pathfinder International, pero a partir de esa fecha hacia delante no se tuvo la confirmación y ratificación de colaboración de la misma. Por el momento, ninguna Organización No Gubernamental apoya al trabajo que desarrolla el CRS.

#### **Coordinación entre el CRS y representantes del Consejo Nacional de Salud.**

A la fecha existe escasa comunicación y coordinación con el Consejo Nacional de Salud, la única coordinación (vía telefónica) que se tuvo en el presente año tuvo la finalidad de coordinar acciones para la cruzada por los derechos y responsabilidades en salud, llevada a cabo en coordinación con los Consejos Provinciales de Salud.

## **CONCLUSIONES**

### **PRESUPUESTO:**

- 1) El hecho de que existan instituciones del Gobierno Central que no registren Presupuesto de Apertura pero si ejecución reflejaría errores en la elaboración del presupuesto público, sobre todo del presupuesto que tiene que ser departamentalizado.
- 2) Tanto en las Instituciones del Gobierno Central y el Gobierno Regional, el rubro Bienes y Servicios incluye un gran porcentaje de pagos a personas bajo la modalidad de Servicios No Personales, Viáticos y Alimentos para personas.
- 3) El incremento de recursos en inversiones a partir del 2004 obedece principalmente a las transferencias que realiza el Gobierno Central por el Proceso de Privatización de la Central Hidroeléctrica de Yuncan, por lo que para el 2006 se prevé una reducción de los recursos para inversión del Gobierno Regional Pasco.
- 4) La producción de proyectos de carácter distrital es la que prima en la producción de la Oficina de Programación e Inversiones, siendo la gran mayoría estimados en menos de un millón de nuevos soles. Esta situación contribuye a la "municipalización" de las inversiones del Gobierno Regional que tiene retos mayores para su envergadura. Sin embargo, la importancia en recursos de estos proyectos "pequeños" es poco significativa respecto del monto total que maneja el gobierno regional para proyectos.
- 5) El bajo nivel de ejecución de las inversiones del Gobierno Regional se debe a que a Abril existían pocos proyectos Declarados Viables para su ejecución y de los cuales la mitad obtuvo este calificativo recién en ese mes.
- 6) Las fuentes de financiamiento que este año se tiene previsto que revertirán al tesoro público son; "Recursos Ordinarios" y "Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales", por lo que el Gobierno Regional, las instituciones públicas y la sociedad civil se deben mantener alertas para evitar complicaciones como las presentadas a mediados del año pasado.

### **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION:**

- 7) La voluntad por mantener actualizado la Página Web ha logrado superar las limitaciones presentadas el año pasado para convertirse en un mecanismo de difusión; en esta oportunidad mantiene actualizada la información básica a excepción de la ejecución presupuestal de los proyectos.
- 8) Sin embargo, la atención oportuna y dentro de los plazos legales aún limita el acceso de la población información que requiera, siendo uno de los principales motivos para ello el cambio de personal y la ausencia de una Política de Transparencia y Participación; esperamos que con la aprobación del Plan de Participación Ciudadana se pueda superar esta situación.

### **PARTICIPACION CIUDADANA.**

- 9) A pesar de la elección de los nuevos representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional, se percibe cierta falta de iniciativa de algunos de los integrantes de este espacio.
- 10) En el periodo del presente reporte no se han presentado espacios de consulta institucionalizados a parte del Consejo de Coordinación Regional.
- 11) Existe un gran número de documentos de importancia para la Gestión y ordenamiento interno del Gobierno Regional que son aprobados en las reuniones extraordinarias.
- 12) La no formación del Comité de Vigilancia es un paso atrás en el proceso de transparencia que vive nuestra región.

### **INCLUSION DE GRUPOS EXCLUIDOS.**

- 13) Este tema es el menos abordado por el Consejo Regional y por el Gobierno Regional, existen algunas iniciativas aisladas de parte de pocas personas, pero que aún no logran concatenar esfuerzos con las Comisiones y Gerencias involucradas para visualizarse mayores avances en este tema.
- 14) Cuantitativamente las organizaciones de mujeres han perdido un espacio de incidencia en el Consejo de Coordinación Regional, espacio ve en el marco legal su principal limitación para promover la participación más activa de los sectores más vulnerables.

### **EDUCACION**

- 15) A pesar del compromiso de la ONG Pathfinder, vemos aún con ciertas limitaciones el proceso de elaboración del Plan Concertado Regional de Educación.
- 16) La coordinación entre el Consejo Participativo Regional de educación, los Consejos Provinciales de Educación y los Consejos Nacionales de educación es escasa, lo que no contribuye al proceso de descentralización por la decidía mostrada en estos niveles para impulsar acciones permanentes y participativas.

### **SALUD.**

- 17) El Gobierno Regional poco a poco viene asumiendo las funciones delegadas e el marco de los Convenios de Delegación firmados con el Ministerio de Salud, entre otras acciones incluyo en el Programa de Inversiones presupuesto para el estudio de los Recursos Naturales del Lago Chichaycocha y viene coordinando acciones para la realización de un estudio de contenido de plomo en la sangre de la población.
- 18) La gran mayoría de convenios realizado por la Dirección Regional de Salud apuntan básicamente a la transferencia de recursos financieros; solamente el convenio de Formación del Concejo Regional de Seguridad Vial Pasco es referido a trabajos sociales, en este caso que beneficia al sector transporte.

## **RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS**

### **PRESUPUESTO**

1. Las oficinas encargadas de elaborar los presupuestos para los años siguientes deberían tomar en cuenta aspectos que les permitan elaborar mejor los presupuestos de apertura, ya que como vimos existen errores en la formulación de estos en algunas de las instituciones públicas con presencia en nuestra región
2. Es necesario que el Gobierno Regional fortalezca al personal que elabora proyectos y al equipo de la Oficina de Programación e Inversiones para elevar el valor y calidad de los proyectos que se elaboran.
3. Debido a que el siguiente año se reducirá el presupuesto para inversiones del Gobierno Regional, todos los sectores y la sociedad civil deben poner especial cuidado en el proceso del Presupuesto Participativo para consolidar proyectos que optimicen los recursos que llegaran y evitar así los problemas posteriores de déficit presupuestales u obras inconclusas.
4. La sociedad civil y demás actores de nuestra región deben prestar especial atención a la ejecución de los recursos destinados a las inversiones, especialmente de los provenientes por Recursos Ordinarios y recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales, debido al siempre presente peligro de la reversión de lo no ejecutado al tesoro público.

### **TRANSPARENCIA A ACCESO A LA INFORMACION.**

5. Las limitaciones en los temas de transparencia y participación ciudadana serán superados cuando exista una verdadera política de Participación Ciudadana, y que esperamos se inicie con la aprobación del Plan de Participación Ciudadana.
6. Si bien es un avance importante el mantener actualizado el Portal del Gobierno Regional Pasco, pero se deben buscar mecanismos alternativos que permitan a los sectores que no tienen acceso a la informática, contar con información que le informe sobre el funcionamiento del Gobierno Regional.

### **PARTICIPACION CIUDADANA.**

7. La sociedad civil debe impulsar la formación de espacios institucionalizados que les permitan incidir en los espacios de debate, propuesta y decisión.
8. La sociedad civil y el Gobierno Regional deben impulsar conjuntamente los comités de vigilancia ciudadana, más que por cumplir con determinadas normas, por la importancia de que la población se involucre en el control de los recursos públicos, ello ayudaría al Gobierno Regional a fortalecer la transparencia y a la población lograr que los recursos designados sean óptimamente utilizados.
9. El consejo de Coordinación Regional debe fortalecerse aún más para poder responder adecuadamente a las exigencias de la población. Para ello es necesario inicialmente una verdadera voluntad y decisión de participación y aporte.

### **INCLUSION DE GRUPOS EXCLUIDOS.**

10. Más que tener un representante en el Consejo Regional o en el Consejo de Coordinación Regional, los sectores excluidos deben impulsar alianzas y acciones de incidencia para lograr que su problemática sea tomada en cuenta y atendida. Además creemos que las propias organizaciones deben formalizar su existencia para poder exigir con mayores elementos su inclusión en los procesos de desarrollo.
11. Al margen de la normatividad legal, la voluntad podría impulsar de mejor manera la participación de los sectores tradicionalmente excluidos.

**EDUCACION.**

12. Es necesario que los integrantes del Consejo Participativo Regional de Educación se comprometan más con este espacio, puesto que a la fecha están iniciando el proceso de elaboración del Plan Concertado Regional de Educación y observamos la no participación decidida y comprometida de todos los actores, ello pese al aporte de Pathfinder.
13. La Dirección Regional de Educación debe afinar los mecanismos de convocatoria a las reuniones del Consejo Participativo Regional de Educación, para garantizar la participación efectiva de los integrantes comprometidos, ya que no basta con incluir a todas las organizaciones posibles, sino es necesario comprometer a las más comprometidas.
14. El COPARE debe mejorar su convocatoria para garantizar la asistencia de todos sus miembros y de otro lado los integrantes deben tomar mayor conciencia de asistir a las reuniones.
15. Si bien es bueno la firma de acuerdos y/o pactos, es necesario garantizar que estos compromisos sean efectivamente cumplidos.

**SALUD.**

16. El Gobierno Regional Pasco y/o la Dirección Regional de Salud deben buscar a través de la Agencia Regional de Cooperación Internacional recursos adicionales para mejorar los servicios de Salud, el equipamiento y la transferencia de tecnologías que le permitan seguir brindando los servicios que presta de manera más efectiva.
17. Los integrantes del Consejo Regional de Salud deben garantizar la permanencia de sus reuniones al margen de la Elaboración del Plan Concertado Regional de Salud, ya que la problemática de salud en nuestra región es amplia.

## ANEXO N° 02

### Ordenanzas Regionales producidas por el Consejo Regional

Ordenanza	Fecha	Detalle
047-2005-GRP/CR	02/02/05	Establecer el Programa de reparaciones y oportunidades para las Comunidades Campesinas y Nativas de la Región Pasco afectadas por la violencia política.
048-2005-GRP/CR	21/02/05	Aprobar el Inicio del proceso del Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal del 2006. Aprobar el Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo para el 2006 de la Región Pasco. Aprobar el Equipo Técnico del Gobierno Regional de Pasco responsable de la conducción del Proceso del Presupuestos participativo del 2006,
049-2005-GRP/CR	04/03/05	Aprobar el Programa de Desarrollo Institucional 2005 del Gobierno Regional de Pasco que corresponde a la Sede Regional, Gerencias Sub Regionales y Direcciones Regionales Sectoriales.
050-2005-GRP/CR	07/03/05	Aprobar el Plan de Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Pasco.
051-2005-GRP/CR	07/03/05	Aprobar el Plan Básico de Desarrollo de Capacidades Institucionales y de Gestión del Gobierno Regional de Pasco.
052-2005-GRP/CR	07/03/05	Aprobar las Normas de Prudencia y Transparencia Fiscal del Gobierno Regional de Pasco.
053-2005-GRP/CR	07/03/05	Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional y Sectorial del Gobierno Regional de Pasco, que corresponde a la Sede Regional, Gerencia Sub Regionales y Direcciones Regionales Sectoriales.
054-2005-GRP/CR	07/03/05	Aprobar los Lineamientos de Políticas de los Sectores; Dirección Regional de Producción, Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Agricultura, y Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Pasco.
055-2005-GRP/CR	07/03/05	Crease la Agencia regional de Promoción de Inversiones API-PASCO, como Órgano Desconcentrado del Gobierno Regional de Pasco, adscrito a la Gerencia General Regional a Ley.
056-2005-GRP/CR	01/04/05	Declarar en Emergencia Ambiental al Centro Poblado de Colquijirca, ubicado en el Distrito de Tinyahuarco, de la Provincia y Departamento de Pasco; Responsabilizar de los Impactos Ambientales que puedan ocasionarse a raíz del desastre del 26 de marzo del 2005 a la Empresa Minera El Brocal S.A.
057-2005-GRP/CR	20/04/05	Ejecutar y Difundir la Campaña de Vacunación de la Fiebre Amarilla dentro de Jurisdicción de la Región Pasco, a partir del 24 de abril del 2005, que comprende las tres (3) provincias.

## ANEXO N° 03

### Acuerdos Regionales producidos por el Consejo Regional

Acuerdo	Fecha	Detalle
055-2005-GRP/CR	03/01/05	Aprobar el Cronograma de Sesiones ordinarias del Consejo Regional de Pasco, para el Ejercicio Fiscal (Enero – Diciembre) 2005.
056-2005-GRP/CR	19/01/05	Aprobar la conformación del cuadro de Comisiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2005(Enero- Diciembre)
057-2005-GRP/CR	02/02/05	Aprobar la Comisión Especial para realizar Gestiones ante las instancias pertinentes para que una de las Sesiones Descentralizadas de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, desarrolle en la ciudad de Cerro de Pasco.
058-2005-GRP/CR	02/02/05	Aprobar la Comisión Especial, para fijar los montos de viáticos de los Funcionarios y Trabajadores del Gobierno Regional Pasco. La encargada de coordinar estas funciones será la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento del Consejo Regional Pasco.
059-2005-GRP/CR	16/02/05	Disponer que en todo concurso para cubrir plazas vacantes, sea cual fuere la modalidad de contratación de personal, se priorice la participación del personal, técnico o auxiliar pasqueño. Adicionar el 20% del puntaje total como bonificación a los profesionales pasqueños del Sector Educación que participen en el concurso próximo a realizarse.
060-2005-GRP/CR	24/02/05	Declara Duelo Regional los días 25 y 26 de febrero del 2005, por la irreparable pérdida de quien en vida fue Licenciado Jorge Bravo García, Director Regional del Instituto nacional de Cultura Pasco.
061-2005-GRP/CR	02/03/05	Atender con la Asignación de Personal calificado a la Gerencia Regional de Infraestructura y a las Sub Gerencias de Estudios, Liquidación de Transferencia, Supervisión de Obras y proyectos productivos.
062-2005-GRP/CR	02/03/05	Aprobar la Comisión Especial, para apoyar la acreditación de las Direcciones Regionales de Agricultura, Comercio Exterior y Turismo, Energía y Minas y Producción.
063-2005-GRP/CR	03/03/05	Recomendar a los señores Directores Titulares y Encargados de las diversas instituciones Educativas del ámbito de la región Pasco, priorizar la contratación, cualquiera sea la modalidad, del personal Docente que aprobaron la evaluación realizada por la Dirección Regional de Educación de Pasco de acuerdo al orden de Merito alcanzados.
064-2005-GRP/CR	06/03/05	Aprobar la propuesta de la Región Nor Centro Oriente, constituida por los departamentos de Ancash, Huanuco, Junín, Lima y Pasco.
065-2005-GRP/CR	01/04/05	Declarar en Estado de Situación de Desabastecimiento Inminente, la adquisición de Fertilización, Guano de Isla, Insecticidas y Fungicidas hasta por la suma de Ochocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos trece y 72/100 nuevos soles (s/. 846,413.72).

### **ANEXO N° 04**

#### **Composición actual del Consejo Participativo Regional de Educación**

Nombre	Organización que representa	Cargo	Tiempo que participa en el CPRE
Mag. Rodolfo Medina Robles	Presidente	Dirección Regional de Educación	Un año nueve meses
Prof. Guillermo Olivera Matos	Vice-presidente	Gobierno Regional	
Sra. Soledad Ordóñez Wong	Miembro	Pronaa – Pasco	
Lic. Víctor Osorio Alania	Miembro	Centro de Cultura Popular Labor	
Lic. Pío Mendoza Villanueva	Miembro	Municipalidad Provincial de Pasco	
Lic. German Vilcapoma Chambergo	Miembro	SUTEP - Región Pasco	
Sr. Romel Salas Cachay	Miembro	Prefectura de Pasco	
Prof. Wilfredo Pérez Cachay	Miembro	Asociación de Directores de Pasco	
Lic. David Velásquez Polo	Miembro	UGEL Pasco	
CPC. Rubén Valer Villar	Miembro	Municipalidad Distrital de Tinyahuarco	
Sr. Antonio Velásquez Villodas	Miembro	Municipalidad Distrital de Yanacancha	
Ing. Remigio López Daga	Miembro	Dirección Regional de Energía y Minas	
Lic. Filomeno Filio Laura	Miembro	Derrama Administrativa	
Lic. Raúl Bolaños Liñan	Miembro	Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional	
Dr. Alex De la Cruz Ferruzo	Miembro	Director Regional de Salud	
Lic. Maria Carvajal Arroyo	Miembro	Universidad Nacional "Daniel Alcides Carrión"	Cinco meses
Sr. Kalmex Omer Ramos Rojas	Miembro	Federación de Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco	
Sra. Edith Soledad Matos Fernández	Miembro	Unión de Mujeres Empresarias de Pasco	
Lic. Javier De la Cruz Patiño	Miembro	Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza	
Econ. Jacinto Ninahuaman Jara	Miembro	Instituto Superior Tecnológico Pasco	
Lic. Jorge Bravo García	Miembro	Instituto Nacional de Cultura	
Lic. Godofredo Rivera Monago	Miembro	Colegio de Periodistas de Pasco	

**Fuente:** Actas del Consejo Regional de Educación.

**Elaboración:** Vigila Perú - Centro Labor

### **ANEXO N° 05**

#### **Composición del Consejo Participativo Local de Educación – Prov. DANIEL CARRION**

Nombre	Organización que representa	Cargo	Tiempo que participa en el CPRE
Lic. Luis Palacios Idelfonso	Presidente	Dirección de Unidad de Gestión Educativa Local de Daniel Carrión	Un año ocho meses
Prof. Reinaldo Inocente Dueñas	Vice-presidente	Director de la Institución Educativa Primaria de Menores N° 34122 de Huaylasjirca	
Prof. Tila Matos Salvatierra	Miembro	Directora de la Oficina Diocesana de Educación Católica	
Prof. Maura Soto Prudencio	Miembro	Directora de la Institución Educativa Inicial Privada "Santa María e Fátima"	
Lic. Julián Santos Cornelio	Miembro	Sub. Director de la Institución Educativa Primaria de Menores N° 35004 "Santo Domingo Savio" de Yanahuanca	
Econ. Melquiades Luis Carhuachín	Miembro	Representante de la Oficina Zonal de Desarrollo de Yanahuanca	
Sr. Gregorio Román Aire	Miembro	Sub. Prefectura de la Provincia de Daniel Carrión	
Ing. Hugo Carvajal Ampudia	Miembro	Director de la Agencia Agraria de Daniel Carrión	
Lic. Nilo A. Carlos Grijalva	Miembro	Regidor de la Municipalidad Provincial de Daniel Carrión	
Lic. Justo Armando Cabello Mucha	Miembro	Secretario General el Frente Amplio de los Intereses del Distrito de Yanahuanca (FACIDI)	

**Fuente:** Actas del Consejo Regional de Educación.

**Elaboración:** Vigila Perú - Centro Labor

## ANEXO N° 06

### Composición del Consejo Participativo Local de Educación – Prov. de PASCO

Nombre	Organización que representa	Cargo
Prof. Luis Marcelo Callupe	Presidente	Dirección de Unidad de Gestión Educativa Local de Pasco
Lic. Valentín López Espiritu	Vice-presidente	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pasco
Lic. Honorato Anco Torres	Miembro	Director del Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco
Lic. Pio Mendoza Villanueva	Miembro	Gerente de Cultura Educación y Turismo de la Municipalidad Provincial de Pasco
Lic. David Velásquez Polo	Miembro	Especialista en Planificación de la UGEL Pasco
<b>Comisión de Participación</b>		
Lic. Wilfredo Pérez Pajuelo	Coordinador	Director del Colegio Nacional "Daniel Alcides Carrión"
Lic. Víctor Vergara Espiritu	Secretario	Representante de la Oficina Diocesana de Educación Católica de Pasco
Lic. Florencio Laveriano G.	Miembro	Regidor de la Municipalidad Distrital de Paucartambo
Sr. Teodoro Basilio Aliaga	Miembro	Representante de la Mesa de Concertación.
Lic. Josué Jiménez Bonilla	Miembro	Director del Colegio Nacional "Columna Pasco"
Sr. Teodoro Palomino Rimac	Miembro	Agencia Agraria Pasco
Lic. Tito Valle Toribio	Miembro	Representante de la APAFA del Colegio Nacional "María Parado de Bellido"
Lic. Exaltación Jorge Mayta Salvatierra	Miembro	Institución Educativa del Colegio Nacional de Ciencias Humanidades "Daniel Alcides Carrión"
Lic. Macedonia Raymundo	Miembro	Centro Piloto de Educación Especial de Chaupimarca
Sr. Uldarico Hurtado Álvarez	Miembro	Asociación de Cesantes y Jubilados del Sector Educación Pasco
Lic. Silvia Atencio Quispe	Miembro	Colegio de Obstetras Filiar Pasco
Sra. Betty Medina Pelayza	Miembro	Asociación de Secretarías de Pasco
Sra. Zoraida F. Peña Romero	Miembro	Federación de Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco
Sita. Aurea Espinoza Peña	Miembro	Asociación de Secretarías
Sr. Walter Javier Ricra Muñoz	Miembro	Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Pasco (SITADE)
Sra. Yeny Mucha Huertas	Miembro	APAFA del Colegio Nacional "Daniel Alcides Carrión"
Srta. Sandra Roca Canchari	Miembro	Brigadier del Colegio Nacional "María Parado de Bellido"
<b>Comisión de Concertación</b>		
Lic. Jorge Bravo García	Coordinador	Director del Instituto Nacional de Cultura – Pasco
Lic. Irmã Luz Rivera Aranda	Secretario	Directora del Jardín de Niños "Elvira García y García"
Lic. Clodoaldo Ramos Pando	Miembro	Universidad Nacional "Daniel Alcides Carrión"
Lic. Gloria Aliaga Tiza	Miembro	Instituto Superior Pedagógico "Gamaniel Blanco Murillo"
Lic. José Álvarez López	Miembro	Facultad de Ciencias de la Educación y Comunicación Social de la UNDAC
Hna. Rosmery Manzanares	Miembro	Oficina Diocesana de Educación Católica
Lic. Regina Mucha Villegas	Miembro	Directora del Centro Piloto de Educación Especial
Lic. Betsy Schutze Arrieta	Miembro	ONG Desarrollo Andino Amazónico Sustentable
Srta. Teresita Aydee Huaranga Ospino	Miembro	Instituto Superior Tecnológico Particular "Andrés Avelino Cáceres"
Srta. Gabriela Ibarra Surichaqui	Miembro	Instituto Superior Tecnológico Particular "Andrés Avelino Cáceres" – Pasco
Sr. Moisés Cornelio Cervantes	Miembro	Instituto Superior Tecnológico Particular "Andrés Avelino Cáceres" – Pasco
Alumno: Edgar Camarena Egoavil	Miembro	Alcalde de l Estudiantado del Colegio Nacional "Daniel Alcides Carrión"
Alumno César Sáenz Pretell	Miembro	Representante de los alumnos del Distrito de Chaupimarca
Alumna Catherina Charri Macassi	Miembro	Alcalde de la Escuela Primaria de Menores 35002 "Zoila Amoretti de Odria"
<b>Comisión de Vigilancia</b>		
Pasión Dávila Atanasio	Presidente	Sub. Prefecto de la Provincia de Pasco
Maria Luz Custodio Ártica	Secretario	Unidad de Gestión Educativa Local – Pasco
José Sauri Misari	Miembro	Gobernador de Chaupimarca
Yolanda Travesano Remigio	Miembro	Gobernador de Yanacancha

**Fuente:** Actas del Consejo Regional de Educación.

**Elaboración:** Vigila Perú - Centro Labor

*Nota:* A este grupo, se comprometen a las 13 Municipalidades Distritales de la Provincia de Pasco para apoyar en la organización de los Concejos Participativos de Educación Local Distritales, que recaen el la responsabilidad de los Alcaldes de cada Distrito la Resolución Directoral N° 065 de la Unidad de Gestión Educativa Local - Pasco.

### **ANEXO N° 07**

#### **Integrantes del Comité de Planificación del Consejo Participativo Regional de Educación**

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Organización que representa</b>
Curi Santiago, Medardo	DRE PASCO
Suárez Minaya, Percy Hugo	DRE PASCO
Marcelo Callupe, Román Luís	DRE PASCO
Picoy Chamorro, Rufino	DRE PASCO
Bernuy Prudencio, Wenceslao	DRE PASCO
Quispe Briceño, César Alberto	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PASCO
Ferruzo Fernandez, Pablo	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DANIEL CARRION
Anco Torres, Honorato	UGEL PASCO
Cachique Cahuaza, Wildoro	UGEL OXAPAMPA
Santos Cornelio, Julián	UGEL DANIEL CARRION
Peña Romero, Zoraida	FEDERACION DE COMUNIDADES CAMPESINAS
Hipólito Torres, Mario	FEDERACION DE COMUNIDADES CAMPESINAS
Atencio Quispe, Silvia Adelaida	RED DE LA MUJER
Fausto Garcia, Sara Sonia	RED DE LA MUJER
Oyola Gonzales, Katia	MESA DE CONCETACION
Vilcapoma Chambergo, Germán	MESA DE CONCERTACION
Serna Trinidad Josefina	MESA DE CONCERTACION
Neyra Lopez, Marianela	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
Valentín Melgarejo, Pablo	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
Berrospi Feliciano, Jorge	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
Rivera Flores, Eder	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "GBM"
Trinidad Egusquiza, Jorge	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "GBM"
Espinoza Rojas, Betty Aquila	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PASCO
Arroyo Medrano, Daniel	GOBIERNO REGIONAL
López Espiritu, Clodoaldo	GOBIERNO REGIONAL
Caqui Calixto, Carolina	CENTRO DE EMERGENCIA DE LA MUJER
Santiago Rivera, Daniza	SUTEP
Soto Medrano, Percy	PRONAA
Rojas Moreno, Carlos	PRONAA

**Fuente:** Dirección Regional de Educación Pasco

**Elaboración:** Vigila Perú - Centro Labor

### **ANEXO N° 08**

#### **Integrantes del Comité de Comunicación del Consejo Participativo Regional de Educación**

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Organización que representa</b>
POMA CUSTODIO Abel	Relaciones Publicas de la DREP PASCO
LOVO PAUCAR Ibeth Paola	Dirección Regional de Salud
VILCA DORREGARAY Mabel	Prefectura pasco
PAITAN PALOMINO Alina	Municipalidad Provincial de Pasco
CAQUI CALIXTO Carolina	Centro de Emergencia Mujer
NAVARRO TORRES Erika Luz	ESSALUD
VARGAS SALAZAR Eva	Asociación de Directores de Pasco
Peña Romero, Zoraida	FEDERACION DE COMUNIDADES CAMPESINAS
SERRANO QUINTANILLA Luisa	RED DE LA MUJER
OSORIO ALANIA Norma	RED DE LA MUJER
TUCTO TACUCHE Amelia	ASPADIS
RAMOS VALVERDE Edgardo	Corresponsal de Radio Programas del Perú
CARBAJAL SOTO Alexander	Noticiero Ultima Palabra – Radio Altura
LLANA FERNADEZ Yudith	Noticiero Tribuna Libre – Radio Altura
MARTINEZ CANCHARI Aníbal	Noticiero Hora Clave – Radio Altura
ROJAS PANES Ricardo	Noticiero Información Al Día – Radio Mar
MEZA SEDANO Fernando	Pin Pon de las Noticias – Radio Mar
CANCHARI COLQUI Raúl	Diario Ahora

**Fuente:** Dirección Regional de Educación Pasco

**Elaboración:** Vigila Perú - Centro Labor

**ANEXO N° 09**  
**Composición del Consejo Regional de Salud**

Nombre	Organización que representa	Cargo	Tiempo que participa en el CRS
Dr. Alex de la Cruz Ferruzo	Director Regional de Salud	Presidente	Un año y siete meses
Lic. David Salazar Espinoza	Gobierno Regional Pasco	Vice-Presid.	
Dr. Humberto Coartaza	Gerente Departamental ESSALUD	Miembro	
Dr. Jesus Urday Huayta	Jefe de la Sanidad PNP - Pasco	Miembro	
Tnte. Coronel Miguel Salas García	Jefe Base Militar EP - Quiulacocha	Miembro	
Dr. Gilbert Cevallos pacheco	Decano del Colegio Medico - Pasco	Miembro	
Ps. Marcos Cachi Ramos	Rector de la Universidad Nacional "Daniel Alcides Carrión"	Miembro	
Ing. Luís Bravo Bazán	Director de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Miembro	
Sra. Damiana Minaya	Regidora de la Municipalidad Provincial de Pasco	Miembro	
Srta. Gladis Naupari Filio.	Red Nacional de la Promoción de la Mujer – Pasco	Miembro	06 meses

**Fuente:** Actas y entrevistas con integrantes del Consejo Regional de Salud.

**Elaboración:** Vigila Perú - Centro Labor

**ANEXO N° 10**  
**Composición del Consejo Provincial de Salud – Provincia de Oxapampa**

Nombre	Organización que representa	Cargo	Tiempo que participa en el CRS
Dr. Santiago Antúnez de Mayolo	Representante del Colegio Medico del Perú	Presidente	6 meses
CPC. Daniel Paucar Espinoza	Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Oxapampa	Vice-Pres.	
Dra. Zoraida Alarcón Amccasi	Director de la UTES – Pasco	Miembro	
Sr. Marco Miguel Soto Barba	Director Provincial de Essalud Oxapampa	Miembro	
Ing. Luis Lobatón Sarco	Gerente sub. Regional Oxapampa	Miembro	
Ing. Oscar Suasnabar Aguilar	Representante de la Universidad Nacional "Daniel Alcides Carrión"	Miembro	
Ing. Joaquín Arteaga Flores	EPS Selva – Central	Miembro	
Sr. Alfredo Echevarria Lamda	Regidor de la Municipalidad Prov. de Oxapampa	Miembro	
Tec. Freddy Alipio Abreguosorio	Representante de Trabajadores del Sector Salud	Miembro	
ing. José Basurto Flores	Representantes de las Organizaciones Sociales de la Comunidad	Miembro	
Sr. Raúl Amesquita Corrales	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Oxapampa	Miembro	
Ing. William Medrano Miranda	Representante del Misterio de Agricultura de Oxapampa	Miembro	

**Fuente:** Actas del Consejo Regional de Salud.

**Elaboración:** Vigila Perú - Centro Labor

**ANEXO N° 11****Composición del Consejo Provincial de Salud – Provincia Daniel Carrión**

Nombre	Organización que representa	Cargo	Tiempo que participa en el CRS
Dr. Héctor Llimaymanta Mayta	Representante del Colegio Médico del Perú	Presidente	6 meses
Lic. Ebelina Marcas Vicar	Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Daniel Carrión	Vice-Pres.	
Dr. Luís Camac Bravo	Médico Asistencial del Centro de Salud de Yanahuanca	Miembro	
Dr. Reynaldo Sánchez Lizarraga	Jefe del Centro Asistencial Essalud Yanahuanca	Miembro	
Ing. Adolfo Human Cisneros	Gerente Sob Regional Daniel Carrión	Miembro	
Lic. Luís Palacios Idelfonso	Director de la Unidad de Gestión Local de Daniel Carrión	Miembro	
Ing. Rubén Almerco Vega	Director del Instituto Superior Tecnológico Daniel Alcides Carrión	Miembro	
Lic. Pablo Ferruzo Fernández	Regidor de Asuntos Sociales de la Municipalidad Provincial de Daniel Carrión	Miembro	
PNP. Richard Santillán Hidalgo	Capitán Policía Nacional del Perú Comisaría de Yanahuanca	Miembro	
Sr. Espíritu Tiza Reyes	Representante Comité Trabajadores de Salud	Miembro	
Sr. Javier Tacto Espinoza	Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - Prov. Daniel Carrión	Miembro	
Sr. Tomás Espinoza Morales	Secretario General de la Federación de Comunidades de Daniel Carrión	Miembro	

**Fuente:** *Actas del Consejo Regional de Salud.*

**Elaboración:** *Vigila Perú - Centro Labor*